Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ACTA DE LA 530ª REUNIÓN DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de agosto de 2020, se reúnen mediante el sistema de videoconferencia los miembros del Directorio del CONICET que se detallan: la Sra. Presidenta de este Consejo Nacional Dra. Ana María Franchi, el Vicepresidente de Asuntos Científicos Dr. Mario Martín Pecheny, el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos Dr. Roberto Daniel Rivarola, la Directora Dra. Graciela N. Ciccia y los Directores: Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, Dr. Miguel Ángel Laborde, Dr. Félix Daniel Nieto Quintas y Dr. Carlos José Van Gelderen.

Ausente con aviso: Ing. Tulio Abel Del Bono.

Siendo las 10:15 hs. se da comienzo a la reunión, para considerar el siguiente temario:

- Temas Generales.
- Informe de Presidencia e iniciativas de los miembros del Directorio.
- Informe sobre la reunión de la Comisión de enlace CONICET-UNRN.
- Solicitud de la extensión del nombramiento de la Lic. Mastracci como Directora Ejecutiva de la Fundación INNOVA-T.
- Conformación de la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Aprobación del Acta previa de la 529ª Reunión de Directorio.

- Dirección de Relaciones Institucionales.
- Instauración de un Premio propuesto por Merck S.A.
- Convenio Premio Nacional L'Oréal - UNESCO "Por las Mujeres en la Ciencia 2020".
- Premio de la Fundación Alexander von Humboldt.
- Premio Internacional Canadá Gairdner.

- Gerencia de Evaluación y Planificación.
- Premio de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Promociones a la clase Investigador Superior (Convocatoria 2019).
- Informes reglamentarios de investigadores recomendados no aceptables.
- Recursos de reconsideración de acuerdo a lo establecido en el art. 41 del Estatuto de las Carreras.
- Recursos de reconsideración por denegatoria de Becas (Convocatoria 2019).
- Becas Internas PUE Convocatoria permanente 2020.
- Informes finales de Beca recomendados como no satisfactorios.
- Selección de postulantes en la Carrera del Personal de Apoyo.
- Promoción en la Carrera del Personal de Apoyo.
- Incorporación de investigadores al Banco de Consultores del Organismo.

- Gerencia de Administración.
- Ante proyecto de presupuesto 2021.
- Reparación del Buque Austral.
- Servicio de auditoría y control de los Buques Puerto Deseado y Austral.
- PME 2015 centralización del refuerzo presupuestario en el INBIOMED
- PICT-E 2018: creación del Comité Ejecutivo para la Licitación o Concurso conforme a la Resolución Nº DI 52/2020 BCIE.

- Gerencia de Vinculación Tecnológica.
- Temas Generales.
- Asuntos tratados en Comisión.

- Gerencia de Asuntos Legales.
- Expedientes varios de la Dirección de Sumarios.
- Otros asuntos.

- Gerencia de Recursos Humanos.
- Asuntos tratados en Comisión.

- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico.
- Asuntos tratados en Comisión.

Participan de la reunión, a través del sistema de videoconferencia, el Gerente de Asuntos Legales Dr. Alan Temiño, el Director de Relaciones Institucionales, Dr. Antonio Ambrosini, la Gerenta de Evaluación y Planificación MSc. Cynthia Jeppesen y el Director de Coordinación de Órganos Asesores Lic. Martín Bentura.

1.- <u>Temas Generales</u>

1.1.-. Informe de Presidencia.

La Sra. Presidenta Dra. Franchi informa que a fin de paliar los efectos de la pandemia por el COVID-19 que también ha afectado a nuestro país, el Gobierno Nacional ha dispuesto el pago de un subsidio extraordinario a 590 becarios y becarias del CONICET cuyas Becas finalizaban en marzo y que fueran extendidas al 31 de julio. Este subsidio es por el término de tres meses contados a partir del 1° de agosto y por el monto equivalente al 70% del estipendio del presente año.

También, comenta que las investigadoras del CONICET Dra. Analía Trevani y Mariana Maccioni, Presidenta y Vicepresidenta de la Sociedad Argentina de Inmunología (SAI), publicarán una nota refutando informaciones falsas o erróneas que están circulando en las redes sociales y en diversos medios de comunicación vinculadas a las vacunas que se están desarrollando contra el COVID-19.

El Dr. Laborde sugiere que el CONICET, organismo de ciencia y técnica que está haciendo innumerables aportes para buscar una respuesta a los problemas generados por la pandemia del COVID-19, publique una nota destacando la labor de los profesionales de salud durante esta pandemia.

En relación a la solicitud de aumento salarial para el personal de CONICET, la Dra. Franchi señala que se han realizado gestiones ante las autoridades superiores, sin embargo, es muy difícil que se pueda tener respuesta este año, debido a la crisis económica que se está atravesando por la pandemia.

La Dra. Ciccia explica los alcances del Acuerdo Privado para la producción conjunta entre Argentina y México y la distribución para América Latina de la vacuna contra el COVID-19, resultado de la alianza entre la Universidad de Oxford, AstraZeneca, la Fundación Slim, el Laboratorio Liomont de México y mAbxience en Argentina. La vacuna ha pasado ya por las pruebas de laboratorio, ensayos preclínicos, la fase uno, la fase dos y se encuentra en la fase tres que se lleva a cabo en Brasil, Sudáfrica, Reino Unido y Estados Unidos de América. AstraZeneca ha buscado socios estratégicos en el mundo para la producción industrial.

Para abastecer a América Latina, con excepción de Brasil -que tendrá su propia producción- se ha acordado que el Laboratorio mAbxience, perteneciente al Grupo INSUD, produzca la sustancia activa de la vacuna y que el Laboratorio mexicano Liomont efectúe el fill-finish, o sea la formulación y el envasado. mAbxience que posee una planta de producción de anticuerpos monoclonales de última tecnología ubicada en la provincia de Buenos Aires, elaborará en sus biorreactores el principio activo de la vacuna, a partir del cultivo en células HEK de un adenovirus de chimpancé modificado. El Laboratorio, además de contar con equipamiento adecuado de última generación, posee recursos humanos altamente calificados y experiencia en transferencia de tecnología. El principio activo purificado y congelado se remitirá a la empresa Liomont en México, que tiene la capacidad de hacer la formulación galénica, es decir, la dilución de ese principio activo en una solución ad hoc y el llenado en viales. La producción para LATAM será de 250 millones de dosis.

Señala que la producción es a riesgo, o sea de no ser aprobada la vacuna se destruirán todas las partidas, ya que AstraZeneca quería empezar a fabricar la vacuna antes de finalizar los últimos ensayos clínicos, para que esté lista su distribución apenas se apruebe su uso. Se requieren muchos pasos y protocolos e inspecciones para garantizar su correcta fabricación. Por ello se prevé que la fase tres terminará a fines de noviembre y, entre esa fecha y el primer trimestre del 2021, se estará en condiciones de entregar entre 150 y 250 millones de dosis. Tanto la intervención de mAbxiencie como de Liomont son sin fines de lucro. El precio estimado de la vacuna rondará los 3 o 4 dólares. La comercialización será realizada por AstraZeneca.

A continuación, los Dres. Pecheny y Nieto Quintas y la Dra. Ciccia informan de los resultados de la reunión de la Comisión de Enlace entre el CONICET y la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) mantenida la semana anterior.

Señalan que primeramente se estableció una agenda de trabajo y la Universidad efectuó una presentación en power point describiendo su estructura de gobierno, su papel en la investigación científica y sus publicaciones y otros puntos clave. A continuación, se esbozaron algunos temas en particular, como la situación de los postulantes a Becas CONICET en dicha Universidad, la posible revisión del Convenio Marco firmado entre CONICET y la UNRN y la distribución de gastos de funcionamiento para las distintas Unidades Ejecutoras. A las autoridades de la Universidad les interesó el trabajo de monitoreo y evaluación de Unidades Ejecutoras que está elaborando CONICET, y coincidieron en la idea de concebir una Red Institucional que incluya a los investigadores que se encuentran en Institutos no CONICET. Por otra parte, los miembros de la Comisión de Enlace que representan a la UNRN manifestaron su preocupación acerca de diversos temas, que serán tratados en las sucesivas reuniones.

La Dra. Ciccia menciona que al día siguiente de la reunión de la Comisión de Enlace participó, como Consejera, de la Reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Negro. Allí, por solicitud de las autoridades de la Universidad, hizo una presentación sobre la vacuna contra el COVID-19, como también se refirió a los emprendimientos y aportes que está efectuando CONICET para combatir la pandemia. Agrega que durante la sesión se votó una reglamentación de la UNRN para otorgar el aval a los candidatos a una Beca CONICET, que ha remitido a los miembros del Directorio. Destaca que la importancia de la función de la Comisión de Enlace como un ámbito de diálogo y coordinación entre ambas Instituciones.

A continuación, este Cuerpo Colegiado ante la solicitud de la Prof. Isabel Mac Donald, Presidenta de la Fundación INNOVA-T, autoriza una prórroga de la ampliación horaria de la Lic. Valeria Mastracci, a partir del 1° de julio de 2020 y por el término de 6 meses, para que continúe ejerciendo el puesto de Directora Ejecutiva de INNOVA-T en forma interina.

También, el Directorio designa como Representantes por el CONICET en la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación a la Dra. Cintia Sposetti (Titular) y a la Lic. María Laura Arrascada (Suplente).

Por último, el Dr. Pecheny sugiere publicar una nota detallando las actividades que ha estado realizando el CONICET durante este período, a pesar de la pandemia de COVID-19. El Directorio considera la propuesta quedando pendiente definir el texto a publicar.

1.2.- Aprobación del Acta previa de la 529ª Reunión de Directorio.

Una vez acordadas las modificaciones a la versión preliminar, el Directorio aprueba el Acta N° 529, de la reunión celebrada los días 4 y 5 de agosto de 2020.

2.- <u>Dirección de Relaciones Institucionales</u>

El Dr. Ambrosini informa que la empresa Merck S.A. está interesada en instaurar un premio anual a la Innovación Tecnológica en Ciencias de la Salud para investigadoras/es y becarias/os. La empresa realizará un aporte (monto a fijar) al Proyecto Ganador, como así también a brindar la posibilidad de que las/os ganadoras/es puedan conocer los Centros de Investigación y Desarrollo asociados a la empresa y recibir de parte de éstos capacitación y perfeccionamiento. El compromiso que asume la empresa es implementar este premio por el término de 4 años.

El Directorio autoriza al Director de Relaciones Institucionales a proseguir con las negociaciones con Merck S.A. para la firma de un convenio mediante el cual se fijen las bases de un premio a la Innovación Tecnológica.

A continuación, se considera la invitación recibida por el Organismo para participar del Premio de la Fundación Alexander von Humboldt y se determina efectuar las consultas pertinentes para la postulación de candidatos.

También, se aprueba el texto de Convenio entre el CONICET y L'Oréal, que tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones recíprocos considerados necesarios para poder implementar el Premio Nacional L'Oréal - UNESCO "Por las Mujeres en la Ciencia".

Por último, el Dr. Ambrosini se refiere al Premio Internacional Canadá Gairdner indicando que no se postularán candidatas/os, ya que el investigador propuesto, consideró que no era el momento oportuno para presentarse al Premio.

3.- <u>Gerencia de Evaluación y Planificación</u>

3.1.- Premio de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

El Directorio avala las siguientes postulaciones a los Premios de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales 2020

Premio Estímulo en "Ciencias Biológicas"
- Inv. Asistente Dr. Mauricio Alberto Reynoso
Instituto de Biotecnología y Biología Molecular (IBBM)

- Inv. Asistente Dr. Agustín Sáez
Instituto de Inv. en Biodiversidad y Medioambiente (INIBIOMA)

Premio Estímulo en "Ciencias Químicas"
- Inv. Adjunto Dr. Waldemar Alejandro Marmisolle
Instituto de Inv. Físico-Químicas Teóricas y Aplicadas (INIFTA)

Premio Estímulo en "Física"
- Inv. Adjunto Dr. Gustavo Sergio Grinblat
Instituto de Física de Buenos Aires (IFIBA)

Premio Estímulo en "Ciencias de la Ingeniería"
- Inv. Asistente Dr. Maximiliano Martínez
Instituto de Energía Eléctrica (IEE)

Premio Consagración "Ciencias de la Ingeniería"
Inv. Superior Dra. Silvia Nair Goyanes
Instituto de Física de Buenos Aires (IFIBA)

Premio Consagración en "Ciencias Químicas"
- Inv. Superior Dra. Miriam Cristina Strumia
Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

- Inv. Principal Dra. Andrea Vanesa Gamarnik
Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Buenos Aires (IIBBA)

Premio a la Innovación Tecnológica
- Inv. Superior Dr. Roberto Daniel Zysler
Instituto de Nanociencia y Nanotecnología - Nodo Bariloche
(INN - Nodo Bariloche)

- Inv. Independiente Dr. Bjorn Gunnar Viking Weling
Instituto de Tecnología Agroindustrial del NOA (ITA-NOA)

- Grupo que desarrolló el ELA-CHEMSTRIP (Inv. Principal Dr. Diego Comerci et. al.)

- Grupo que desarrolló el NEOKIT-COVID-19 (Inv. Principal Dr. Adrián Vojnov, Inv. Independiente Dra. Carolina Carrillo, et. al.)

3.2.- Promociones a la clase Investigador Superior (convocatoria 2019).

El Directorio, de acuerdo a los dictámenes emitidos por las Comisiones Ad Hoc de Promoción de Superiores de cada una de las Grandes Áreas del Conocimiento, resuelve:

i.- Promover a la clase Investigador Superior a las/os investigadoras/es que se detallan en el Anexo I.

ii.- No hacer lugar a las solicitudes de promoción a la clase Investigador Superior que se detallan en el Anexo II. La Dra. Ana Franchi se excusa de emitir opinión sobre la solicitud de promoción del Dr. Chulluyán.

Por otra parte, este Cuerpo Colegiado previo a tomar una determinación sobre las solicitudes de promoción elevadas por el Dr. Ángel Adrián Cataldi y la Dra. Cristina Adriana Ibarra, solicita una ampliación de dictamen de la postulación de la Dra. Ibarra a la Comisión Ad Hoc de la Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud.

3.3.- Informes reglamentarios de investigadores recomendados no aceptables.

El Directorio, de acuerdo a la opinión emitida por las Comisiones Asesoras Disciplinarias pertinentes, califica como "no aceptables" los informes reglamentarios 2020 de las/os investigadoras/es:

- Inv. Asistentes Dres. Fernando Javier Barreyro y Nicolás Federico Renna (Comisión Asesora en Ciencias Médicas).

- Inv. Adjunta Dra. María Paula González (Comisión Asesora en Informática y Comunicaciones).

3.4.- Recursos de reconsideración de acuerdo a lo establecido en el art. 41 del Estatuto de las Carreras.

Seguidamente, se analizan los siguientes de reconsideración interpuestos por las/os investigadoras/es que se detallan contra la denegatoria de promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC 2018) y resuelve:

i.- Hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por el Dr. Sebastián Leandro Alioto, en disidencia a la recomendación emitida por la Comisión Asesora en Historia y Geografía que entrevistó al Dr. Alioto según lo previsto en el art. 41 del Estatuto de las Carreras y promoverlo a la clase de Investigador Adjunto.

ii.- No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la investigadora Adjunta Ana Lía Gabrieloni, siguiendo la recomendación de la Comisión Asesora en Literatura, Lingüística y Semiótica que entrevistó a la investigadora de acuerdo a lo establecido en el art. 41 del Estatuto de las Carreras.

iii.- No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la investigadora Asistente Sabrina Eugenia Vinzon, siguiendo la recomendación de la Comisión Asesora en Ciencias Médicas que entrevistó a la investigadora de acuerdo a lo establecido en el art. 41 del Estatuto de las Carreras.

También, se consideran los recursos de reconsideración por informe reglamentario calificado como “no aceptable” presentado por los/as investigadores/as que se detallan y, de acuerdo a la recomendación de las Comisiones Asesoras Disciplinarias correspondientes que intervinieron según lo previsto en el art. 41 del Estatuto de las Carreras, se resuelve:

i.- Hacer lugar al recurso de reconsideración contra la calificación del informe reglamentario 2018/2018 interpuesto por el investigador Asistente Dr. Jason Beech, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora en Psicología y Ciencias de la Educación y declararlo como “aceptable”.

ii.- Hacer lugar al recurso de reconsideración contra la calificación del informe reglamentario 2017/2018 interpuesto por la investigadora Adjunta Dra. Marien Beguelin, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora en Arqueología y Antropología Biológica y declararlo como “aceptable”.

iii.- Hacer lugar al recurso de reconsideración contra la calificación del informe reglamentario 2018/2018 interpuesto por la investigadora Asistente Dra. María Elisa González, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora en Biología y calificarlo como “aceptable”.

iv.- Hacer lugar al recurso de reconsideración contra la calificación del informe reglamentario 2017/2018 interpuesto por la investigadora Independiente Dra. Vivian Gabriela Scheinsohn, de acuerdo a la recomendación del dictamen en minoría presentado por miembros de la Comisión Asesora en Arqueología y Antropología Biológica y calificarlo como “aceptable”.

v.- No hacer lugar al recurso de reconsideración contra la calificación del informe reglamentario 2017/2018 interpuesto por el investigador Adjunto Dr. Alvaro Martel, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora en Arqueología y Antropología Biológica.

3.5.- Recursos de reconsideración por denegatoria de Becas (Convocatoria 2019).

A continuación, el Directorio, de acuerdo a lo aconsejado por las Comisiones Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales, resuelve:

- No hacer lugar a los recursos de reconsideración contra la denegatoria de Beca Interna Doctoral interpuestos por Melisa Docchio (Ciencias Ambientales) y Agustina Meringer (Ciencias Ambientales).

- No hacer lugar a los recursos de reconsideración contra denegatoria de Beca Interna Doctoral en Temas Estratégicos interpuestos por Daihana Soledad Argibay (Ciencias Ambientales), Sophie Mendizabal (Ciencias Ambientales), Ayelén Severo (Ciencias Ambientales) y María Laura Harlouchet (Ingeniería de Procesos).

- No hacer lugar al recurso de reconsideración contra la denegatoria de Beca Interna Postdoctoral Latinoamericana interpuesto por Nohora Astrid Vélez Carvajal (Ciencias Agrarias).

3.6.- Becas Internas PUE Convocatoria permanente 2020.

También, este Cuerpo Colegiado, siguiendo lo aconsejado por las Comisiones Ad Hoc PUE de las Grandes Áreas del Conocimiento, resuelve no otorgar las siguientes Becas Internas Doctorales UE:

- DOC UE 18 / PUE 17 INICIO 18 DESIERTOS
UE INBIOTEC: postulante Antonella Cuniolo

- DOC UE 18 / PUE 17 INICIO 18
UE ITEDA: postulante Juan Manuel Salum

- DOC U.E. 19 / PUE 18 Beca 2019
i.- UE INENCO: postulante María Florencia Aranda Viana.

ii.- UE INQUIMAE: postulante María Virginia Sosa

iii.- UE INCITAP: postulante Elías Alcides Prost

3.7.- Informes finales de Beca recomendados como no satisfactorios.

Seguidamente, se resuelve de acuerdo a la opinión emitida por la Comisión Asesora de Convocatorias Especiales e Internacionales declarar como "no satisfactorios" los siguientes Informes Finales de Beca:

i.- Beca Interna Doctoral 2017 de Silvana Deisy Paulina Tumminello (Ingeniería de Procesos), Federico González Adolfi (Ciencias Médicas), Julieta Gallego (Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera), Estefanía Ferrarello (Ciencias Químicas) y Leonardo Luis Lázzaro (Ciencias Químicas).

ii.- Beca Interna Doctoral 2018 de Pablo Federico Araya (Historia y Geografía), Nicolás Esteban Berger (Hábitat y Diseño), María Emilia Charnelli (Desarrollo Tecnológico y Social Proyectos Complejos), María Carolina Domizio (Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas), Mauro Alejandro Elías (Física), Tania Lorena Figueroa (Ciencias Agrarias), Verónica Candela Martínez Allo (Ciencias Médicas) y Gloria Carmen Quispe (Literatura, Lingüística y Semiótica).

iii.- Beca Interna Doctoral 2019 de María Soledad Nogueira (Ciencias Agrarias), Julia Olivella (Ciencias Agrarias), Ana Delia Torres (Ciencias Agrarias),

Ezequiel Britos (Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas), Alan Ezequiel Fuster (Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas), Pablo Mauricio Jeger (Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas), Cristian Camilo Martínez Jiménez (Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas), Romina Florencia Betancurt Ruggirello (Hábitat y Diseño), Melisa Belén Corti (Ingeniería de Procesos), Agostina Giuliano (Ingeniería de Procesos), Nicolás Stechina (Ingeniería de Procesos), Silvana Andrea Ceballos (Ciencias Médicas), Luciana Inés Escobar (Biología), Nuria Morrow Galli (Biología), Tomás María Tessi (Bioquímica y Biología Molecular), Gisela Evelina López (Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera), Rodrigo Cárdenas (Física), Walter Emanuel Ortega Larcher (Física), Tommaso Bertolasi (Filosofía), Pilar Maria Parot Varela (Filosofía) y Evangelina Lourdes Evelin Chinigioli (Sociología, Comunicación Social y Demografía).

iv.- Beca Interna Posdoctoral 2018 de Agustín Kripper (Filosofía).

3.8.- Selección de postulantes en la Carrera del Personal de Apoyo.

Tras considerar y resolver las disidencias producidas entre la opinión del Comité de Evaluación y la Junta Técnica, el Directorio aprueba el orden de mérito de las personas que se detallan en el Anexo III adjunto a la presente Acta, para los cargos asignados de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. El Dr. Laborde se abstuvo de emitir opinión sobre la selección de postulantes correspondiente al ITHES.

Asimismo, este Cuerpo Colegiado selecciona al primer candidato propuesto en el orden de mérito para cubrir cada uno de los cargos que se indican en el Anexo mencionado precedentemente. En caso de que se produzca la baja por cualquier circunstancia del postulante, autoriza que se incorpore -siguiendo el orden de mérito- a los postulantes de acuerdo al orden de mérito aprobado en el citado Anexo.

3.9.- Promoción en la Carrera del Personal de Apoyo

Se rectifica el error material cometido por la Gerencia de Evaluación y Planificación al informar, en la sesión de Directorio de los días 21 y 22 de julio de 2020, la categoría a la que promueve el agente Mariano Jesús Aguirre, siendo la categoría correcta Técnico Asociado.

3.10.- Incorporación de investigadores al Banco de Consultores del Organismo:

Por último, el Directorio resuelve incorporar al Banco de Consultores del Organismo a las siguientes personas:

- Comisión Asesora de Temas Estratégicos y Tecnología- Subcomisión Tecnología:
Dra. María Inés Errea

- Comisión Asesora de Temas Estratégicos y Tecnología-Subcomisión Agroindustria:
Dr. Ricardo Salvador
Dr. Sergio Adolfo Uhart
Dr. Jorge Pablo Castello
Dra. Estefania Paredes Rosendo

- Comisión Asesora de Temas Estratégicos y Tecnología-Subcomisión Desarrollo y Tecnología Social:
Dr. Diego Bracco
Dra. Adriana Rocha
Dra. Sandra Muriello
Dra. Carina Cortassa

- Comisión Asesora en Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmosfera para Ingresos:
Dra. Adriana Edith Cabrera
Dr. Enrique Eduardo Fucks
Dr. Christian Osvaldo Herrera Lameli
Dr. Rubén Alvaro López

- Comisión Asesora de Ciencias Antropológicas para Ingresos, Informes, Promociones y Proyectos:
Dra. Marcela Alicia Tamagnini

- Comisión Asesora de Ciencias Antropológicas para Ingresos, Informes, Promociones y Proyectos:
- Investigadores residentes en Argentina:
Dra. Dilaine Soares Sampaio
Dra. María Andrea Nardi
Dr. Juan Martín Debezies Damboriarena

- Residentes en el exterior:
Dra. Dilaine Soares Sampaio
Dra. María Andrea Nardi
Dr. Juan Martín Debezies Damboriarena

A las 14:15 hs. se pasa a cuarto intermedio hasta el día siguiente.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de agosto de 2020 a las 11:05 hs., se reanuda la sesión de Directorio del CONICET, mediante el sistema de videoconferencia, contando con la participación de la Sra. Presidenta de este Consejo Nacional Dra. Ana María Franchi, el Vicepresidente de Asuntos Científicos Dr. Mario Martín Pecheny, el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos Dr. Roberto Daniel Rivarola, la Directora Dra. Graciela N. Ciccia y los Directores Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, Miguel Ángel Laborde, Dr. Félix Daniel Nieto Quintas y Dr. Carlos José Van Gelderen.

Ausente con aviso: Ing. Tulio Abel Del Bono.

Participan de la reunión el Gerente de Asuntos Legales, Dr. Alan Temiño, el Gerente de Administración Cdor. Jorge Alberto Figari y el Cdor. Diego Ferrara, el Gerente de Vinculación Tecnológica Lic. Sergio Gastón Romano y la Coordinadora de Becas Sra. Costanza Rivero.

4.- <u>Gerencia de Administración</u>

El Directorio, da su conformidad para elevar al Ministerio de Economía el presupuesto 2021 sujeto a techos y el presupuesto preliminar correspondientes a este Consejo Nacional, que se adjunta a la presente Acta como Anexo IV, como también las observaciones que ha elaborado la Gerencia de Administración que se detallan en el Anexo V.

Seguidamente, se autoriza:

i.- Otorgar a la Unidad de Apoyo a Investigaciones Hidrográficas y Oceanográficas (UNIHDO) la suma de $100.000.000.- de la partida 5.1.6, para la reparación y puesta en funcionamiento del Buque Austral.

ii.- Utilizar $840.000.- de los fondos asignados para funcionamiento de la Unidad de Apoyo a Investigaciones Hidrográficas y Oceanográficas (UNIHDO), para cubrir los servicios de auditoría (informes técnicos, control de las obras y verificación del funcionamiento previo a la salida) de los Buques Austral y Puerto Deseado hasta fin de año.

iii.- Centralizar, por una cuestión operativa, en la CUT del INBIOMED el desembolso del refuerzo de $15.000.000.- asignado a los proyectos PME 2015 para el pago de diferencias de cambio, a fin de agilizar la gestión de pagos al exterior. Con esta modalidad de trabajo, la Comisión de Pre Adjudicación de los PME 2015, ni bien sea notificada de los pagos realizados por la AGENCIA I+D+i, podrá ordenar la cancelación de los saldos pendientes de manera ágil reduciendo el riesgo de devaluación de nuestra moneda. Además, los pagos al exterior serán verificados por el Cdor. Emanuel Nasso, Coordinador de la OCA Houssay y la Dra. Cristina Paz del INBIOMED, que tienen la firma conjunta de a dos en la Unidad Ejecutora. Es importante aclarar que toda la operatoria descripta queda registrada en el SIAF del INBIOMED, con su correspondiente rendición para ser controlada por la Dirección de Unidad de Control (DUC) y auditada por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) cuando sea requerido.

También, el Directorio considerando que, de acuerdo a los instructivos publicados por la AGENCIA I+D+i, identificados con los números IF-2020-50524076-APN-GA#CONICET e IF-2020-50557914-APN-GA# CONICET, para el financiamiento de proyectos PICT-E 2018 resulta necesario conformar un Comité Ejecutivo para la Licitación o Concurso, que deberá atender todas las etapas que permitan concretar las adquisiciones correspondientes. Este Comité deberá poder prorrogar y cambiar los titulares de los proyectos de ser necesario como así también, y a pedido de los investigadores responsables, reformular lo mismos con el objetivo de cambiar los equipos a adquirir.

Por lo tanto, este Cuerpo Colegiado resuelve:

i.- Crear el Comité Ejecutivo para la Licitación o Concurso conforme a la Resolución Nº DI 52/2020 BCIE.

ii.- Designar al Cdor. Diego Ferrara (DNI 24.628.960) como Coordinador del Comité Ejecutivo por cuenta y orden del CONICET para los trámites de compra e importación de los equipos a ser adquiridos en la convocatoria de proyectos PICT-E 2018 (BCIE).

iii.- Designar a la Lic. Micaela Orellano (DNI 29.499.640), al Cdor. Gustavo Muzlera (DNI 16.054.976) y al Cdor. Diego Ferrara (DNI 24.628.960) como titulares y a la Cdra. Antonella Carnevale (DNI 31.937.533) y a la Srta. Romina Pérez (DNI 37.981.137) como suplentes del Comité Ejecutivo, con lugar de trabajo en la Gerencia de Administración, como responsables por cuenta y orden del CONICET para los trámites de compra e importación de los equipos a ser adquiridos de acuerdo a las normativas establecidas según la convocatoria financiada por la AGENCIA I+d+i con fondos del Contrato de Préstamo Nº 2161 del BCIE.

iv.- Autorizar al Comité Ejecutivo a solicitar prórrogas y cambios de Investigador Responsable de los proyectos como así también a reformular los mismos, a solicitud de los investigadores, para realizar cambios en los equipos a adquirir.

v.- El Comité Ejecutivo funcionará como delegado del Directorio del CONICET para las tramitaciones aludidas utilizando ante el ROECYT su N° de CUIT e importador.

vi.- La Gerencia de Administración a través del Coordinador del Comité Ejecutivo, podrá requerir a la Comisión toda información vinculada a los efectos que emanen de la presente Resolución, elevando al Directorio sus conclusiones.

vii.- Las funciones asignadas a las personas mencionadas en los puntos ii) y iii) no implicarán ningún gasto extra para el CONICET ni modificaciones en cuanto al lugar de trabajo donde se desempeñan.

Por último, se deroga la RESOL-2018-396-APN-DIR#CONICET, del 4 de abril de 2018 y se designa como miembros de la Comisión de Recepción a los agentes: Andrea Cristina López (CUIL: 27-20521934-5), Paula Verónica Trejo (CUIL: 23-24625709-4), Eduardo Adrián Ravich (CUIL: 20-14446233-6), Micaela Eliana Orellano (CUIL: 27-29499640-6), Lastenia Leonela Baillo (CUIL: 27-33875609-2) y Analía Soledad Heredia (CUIL: 27-30036401-8).

5.- <u>Gerencia de Vinculación Tecnológica</u>

5.1.- Temas Generales.

A continuación, el Directorio resuelve:

i.- Aprobar el texto del Convenio de Licencia, que tiene por objeto que CONICET otorgue a TECNOPLANT S.A., una licencia exclusiva y mundial para la explotación de la tecnología (por si o a través de sus afiliadas) de la solicitud de inscripción de la creación fitogenética de papa variedad pública SPUNTA (Solanumtuberosum L.)

ii.- Aprobar la presentación del proyecto denominado “Estudio, modelo y desarrollo de la ingeniería de paquetes de baterías de Litio-ión de alta potencia y alta performance”, para su inclusión al Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. El investigador solicitante es el Dr. Gabriel Correa Perelmuter y la Adoptante del proyecto es la firma Basso S.A.

iii.- Otorgar el aval solicitado a la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), a los efectos de que realice la presentación para su inclusión al Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, del proyecto titulado “Desarrollo de un sistema de monitorización remoto de pacientes pediátricos traqueotomizados” de ejecución conjunta UNSJ-CONICET. El Responsable solicitante es el Dr. Ing. Eric Laciar Leber y los Adoptantes del proyecto son el Hospital Público Descentralizado “Dr. Guillermo Rawson” y Hospital Público “Dr. Marcial V. Quiroga”.

iv.- Otorgar el aval solicitado a la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), a los efectos de que realice la presentación para su inclusión al Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, del proyecto titulado “Desarrollo de un instrumento óptico para rehabilitación y valoración de la función visual a partir de potenciales evocados cerebrales (PEC)” de ejecución conjunta UNSJ-CONICET. El Responsable solicitante es el Dr. Enrique Mario Ávila Perona y el Adoptante del proyecto es el Centro Educativo Terapéutico MAR SRL.

v.- Aprobar el pago de las tasas de concesión de la solicitud de patente EP20140842369. El inventor es el Dr. Guillermo Daniel Mazzolini Rizzo y los titulares son CONICET, INIS BIOTECH S.A. y AUSTRAL.

vi.- Aprobar el pago de las tasas de concesión de la solicitud de patente US15/537,047. Los inventores son Carla Schommer, Ramiro Esteban Rodríguez Virasoro, Javier Fernando Palatnik y Juan Manuel Debernardi y los titulares son el CONICET y la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

vii.- Aprobar la firma de la cesión por parte de CONICET del 50% de derechos indivisos de la solicitud de solicitud de patente 20150103954, a favor de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), como también aprobar la firma de los documentos pertinentes. El inventor es Roberto Oscar Lucci y los titulares son el CONICET y la UTN.

viii.- Aprobar la firma de la cesión por parte de CONICET del 16,67% de derechos indivisos de la solicitud de patente 20150102786, a favor de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), como también aprobar la firma de los documentos pertinentes. Los inventores son María Paz Sánchez Amono, Jerónimo Rafael Kreiker, Ricardo Gustavo Arguello y Rosana Gaggino y los titulares son el CONICET, la UTN y la Asociación de la Vivienda Económica (AVE).

ix.- Aprobar la firma de la cesión y retrocesión por parte del CONICET y de UNTECH INC del 1% de derechos indivisos de la solicitud de patente 62/896784, como también aprobar la firma de los documentos pertinentes. Los inventores son Alberto Ramos Vernieri, María de los Ángeles Lazarte, Romina Chávez Jura y Nicolás Cerusico y el titular es CONICET.

x.- Continuar con la solicitud por sistema PCT de la patente 20190102600, cuyo título es "Dispositivo medidor de concentración de glucosa en sangre en base a señales de microondas", como así también autorizar la firma de los instrumentos legales necesarios. Los inventores son Jorge Castiñeira Moreira, Alejandro José Uriz, Iván Exequiel Gelosi, Ramiro Avalos Ribas, Juan Carlos Bonadero y Leonardo Oscar Coppolillo y los Titulares el CONICET y la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP).

El Dr. Laborde comenta que el Consejo Directivo del CCT Bahía Blanca está planteando avanzar en el establecimiento de un Parque Científico y Tecnológico en el Predio de La Carrindanga y han designado al Dr. Cosseau Director del IIIE, para que coordine las acciones que requieran para avanzar con esta iniciativa.

El Directorio determina girar el asunto para su consideración a las Gerencias de Vinculación Tecnológica, de Desarrollo Científico y Tecnológico y de Asuntos Legales.

6.- <u>Gerencia de Asuntos Legales</u>

El Dr. Alan Temiño informa sobre los siguientes asuntos y el Directorio resuelve:

Instruir sumarios administrativos. Temas reservados.

Por último, el Directorio prorroga la suspensión de los plazos administrativos en este Consejo Nacional hasta el 30 de agosto de 2020 inclusive, considerando el Decreto de Necesidad y Urgencia DNU 677/2020 mediante el cual se establece la medida de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" desde el día 17 de agosto hasta el día 30 de agosto de 2020 inclusive, en atención a la situación epidemiológica existente en las distintas regiones del país con relación al COVID-19. Los actos administrativos dictados, como así también las presentaciones efectuadas durante el período señalado serán válidos.

7.- <u>Gerencia de Recursos Humanos</u>

7.1- Asuntos tratados en Comisión.

El Directorio considera los temas tratados en Comisión y resuelve:

i.- Incorporar a la planta permanente del Organismo, a partir de octubre 2020, a los postulantes seleccionados para ingresar en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico que se detallan en el Anexo VI, en la categoría que en cada caso se indica.

ii.- Incorporar a la planta permanente del Organismo, a partir de octubre 2020, a los postulantes seleccionados para ingresar a la Carrera del Personal de Apoyo incluidos en el Anexo VII, en la categoría que en cada caso se indica.

iii.- Hacer lugar al recurso de reconsideración presentado por el Dr. Horacio Canepa contra la RESOL-2019-1106-APN-DIR#CONICET y autorizar la renovación de contrato como Investigador Jubilado Ad-Honorem al Dr. Horacio Canepa, desde el 1° de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021, siguiendo lo recomendado por la Comisión de Consulta de la Gran Área de Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales.

iv.- No hacer lugar al recurso de reconsideración presentado por la Lic. Dinorah Mariana Cardozo ante la cancelación de su Beca Interna Doctoral.

v.- Cancelar la Beca Interna Doctoral PUE del Biólogo Adrián Alonso Durán de la Ossa por incumplimiento de las obligaciones del becario establecidas en

el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica e inhabilitarlo a tener nuevos beneficios por parte del CONICET.

vi.- No hacer lugar al recurso de reconsideración por plazo para finalizar la carrera de grado interpuesto por Néstor Alberto Altamirano.

vii.- Asignar cargos en la Carrera del Personal de Apoyo según se detalla en el Anexo VIII.

viii.- No hacer lugar a la solicitud de cargos en la Carrera del Personal de Apoyo que se detalla en el Anexo IX.

8.- <u>Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico</u>

8.1.- Temas tratados en Comisión.

Seguidamente, se consideran los siguientes asuntos y se resuelve:

i.- Aprobar las modificaciones al Protocolo CONICET para el reinicio de actividades experimentales, de acuerdo a las observaciones efectuadas por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires de aplicación obligatorio en Unidades Ejecutoras emplazadas en la Provincia. El texto del Protocolo modificado se adjunta como Anexo X a la presente Acta.

ii.- Aprobar el Protocolo para Salidas de Campo, analizado por la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) que se adjunta como Anexo XI.

iii.- Dar por finalizadas las funciones como Director del CCT CONICET Santa FE al Dr. Ulises Sedrán, a partir del 1° de septiembre de 2020, dándole de baja al suplemento por función de cargo como Director de CCT que percibía el Dr. Sedrán y restableciéndole el suplemento como Director de Unidad Ejecutora. Asimismo, designar al Dr. Carlos Piña como Director del CCT CONICET Santa Fe a partir del 1° de septiembre de 2020 y por el término de 2 años, liquidándole el suplemento por función a partir de la fecha del acta de traspaso de la administración del citado CCT.

iv.- Otorgar al Instituto de Medicina Traslacional e Ingeniería Biomédica (IMTIB) la suma de $300.000.-, en concepto de presupuesto para gastos de funcionamiento 2020 para inicio de sus actividades.

v.- Autorizar el cambio de Institución Beneficiaria del Dr. Jorge Correale, Titular del PICT 2018-1798, de la Universidad de Buenos Aires a CONICET y designar a UBATEC como Unidad Administradora del citado proyecto.

vi.- Aprobar el cambio de la Unidad Ejecutora IIB-INTECH al Instituto Tecnológico de Chascomús - INTECH (CONICET-UNSAM), en los siguientes perfiles de becas del PUE 0036/18:

- Perfil Beca Interna Doctoral: "Estudio integral del metabolismo de poliaminas en las interacciones entre plantas y hongos del género fusarium. Su relación con procesos asociados a la virulencia fúngica". Director: Dr. Andrés Garriz.

- Perfil Beca Interna Doctoral: "Estudio de las modificaciones de las propiedades de la pared celular vegetal y de la funcionalidad y estructuras del aparato fotosintético en leguminosas frente a situaciones de estrés biótico y abiótico". Director: Dra. María Marina.

vii.- Aprobar el pago de la contraparte del Sistema Nacional de Microscopía, al Instituto de Biología y Medicina Experimental - IBYME- (SNM-M77 IBYME CONICET), para la mejora de un Microscopio Confocal de Disco Giratorio (Olympus IX83 DSU, Nº 47-1262) por un monto de $214.200.-.

viii.- Designar a la Dra. Ana María Franchi como Representante Titular y de la Prof. Liliana Sacco como Representante Alterno del CONICET en la estructura de gobierno del Centro Interdisciplinario de Investigaciones Aplicadas del Agua y el Ambiente (CIIAAA).

ix.- Ratificar la firma del Convenio Marco celebrado entre el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) y el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de La Nación (INET) en el año 2011 y la firma del Protocolo Adicional XXXV a dicho Convenio Marco entre los citados Institutos en el año 2019. Aprobar el Acta ampliatoria al Protocolo XXXV que tiene por objeto, a los fines de cumplimentar el financiamiento de la integridad de las tareas de asistencia técnica del Régimen de Crédito Fiscal, ampliando el monto acordado en la cláusula quinta (punto 2 y 3) del Protocolo XXXV, registrado como RE-2019-53900378-APN-DD#MECCYT, por haber superado la cantidad mínima de 400 proyectos, en la suma de $364.810.-.

x.- Aprobar el Convenio Marco entre este Consejo Nacional y la Universidad de la Fundación ISALUD, que tiene por objeto establecer vínculos de cooperación científica y tecnológica entre ambas instituciones.

xi.- Aprobar la Addenda Nº 1 al Convenio firmado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Universidad Nacional de La Plata, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, el Instituto Nacional del Agua, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CONVE-2019-48708808-APN-DDYME#MCT) que, en el marco del Componente II, Subcomponente 4, del Reglamento Operativo del PIT IV, y en concordancia con lo dispuesto por la RESOL-

2020-96-APN-MCT, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación amplía el financiamiento del Proyecto denominado Creación del "Centro Interdisciplinario de Investigaciones Aplicadas del Agua y el Ambiente (CIIAAA)".

xii.- Ratificar el Contrato: CONVE-2017-21079173-APN-DDYME#MCT y la Addenda Nº 1 al CONVE-2017-21079173-APN-DDYME#MCT firmada entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, el Gobierno de la Provincia de Jujuy, la Universidad Nacional de Jujuy, la Universidad Nacional de Tucumán Aprobar la ADDENDA Nº 2 al CONVE-2017-21079173-APN-DDYME# MCT, a suscribirse entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, el Gobierno de la Provincia de Jujuy, la Universidad Nacional de Jujuy y la Universidad Nacional de Tucumán, donde se establece, en el marco del Componente II, Subcomponente 4, del Reglamento Operativo del PIT IV, y en concordancia con lo dispuesto por la RESOL-2020-104-APN-MCT; que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación amplía el financiamiento del proyecto denominado "Creación del Instituto de Datación y Arqueometría (InDyA)".

xiii.- Aprobar el texto del Acuerdo de Transferencia de Material Biológico de la Dra. Lucía A. Magnin, redactado en los términos del Modelo aprobado oportunamente por el Directorio y delegar la firma en el titular de la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico.

xiv.- Aprobar el texto del Contrato de Comodato entre la Estación Experimental Agroindustrial "Obispo Colombres" y este Consejo Nacional, por cuyo objeto el Comodante (Estación Experimental Agroindustrial "Obispo Colombres") cede al Comodatario (CONICET) un equipo un PCR en tiempo real, modelo "Real time PCR system" de la marca "Applied Biosystems by liftechnologies".

xv.- Designar como Representantes del CONICET en los Sistemas Nacionales que se detallan a los investigadores que en cada caso se indica.

Sistema Nacional de Rayos X - SNRX:
Dra. Marta Dailoff
Dr. Félix Requejo
Dr. Federico Williams
Dr. Daniel Poire
Dr. Diego Lamas

Sistema Nacional de Microscopía - SNM:
Dr. Luis Segundo Mayorga
Dr. Mario Gustavo Murer
Dra. Lía Pietrasanta
Dra. Cecilia Beatriz Bouzat

Sistema Nacional de Resonancia Magnética - SNRM:
Dr. Gerardo Burton
Dra. Ana María Gennaro
Dr. Ernesto G. Mata

Sistema Nacional de Espectrometría de Masa - SNEM:
Dra. Gabriela M. Cabrera
Dr. Antonio Domingo Uttaro

Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño - SNCAD:
Dr. Francisco Tamarit
Dr. Pablo Granitto

Sistema Nacional de Láseres - SINALA:
Dr. Gabriel Bilmes
Dr. Gustavo Pino

Sistema Nacional de Magnetometría - SNMAG:
Dr. Carlos Enrique Acha
Dr. Roberto Daniel Zysler

Sistema Nacional de Citometría de Flujo - SNCF:
Dra. Analía Trevani
Dr. Pablo Baldi
Dr. Guillermo Blanco
Dra. Silvia Di Genaro
Dra. María Florencia Quiroga

Sistema Nacional de Bioterios - SNB:
Dr. Pablo López
Dr. Nicolás Ortiz
Dr. Hugo Ortega
Dr. Marcelo Rubinstein

Sistema Nacional de Micro y Nano Fabricación - SNMNF:
Dr. Fabio Guarnieri
Dra. Patricia Schilardi

Sistema Nacional Datos Biológicos - SNDB:
Dr. Pablo Luis Tubaro
Dr. Leonardo Galetto

Sistema Nacional de Datos Genómicos - SNDG:
Dr. Adrián Turjanski
Dra. María Eugenia Farías
Dra. Elizabeth Tapia Paredes

Sistema Nacional de Datos del Mar – SNDM:
Dra. Mirtha Noemí Lewis
Dr. Gerardo Miguel Perillo
Dr. Martín Saraceno

Sistema Nacional de Repositorios Digitales - SNRD:
Lic. Alicia Aparicio
Ing. Diego Asensio
Lic. Lorena Carlino

Sistema Nacional de Documentación Histórica - SNDH:
Dra. Carla Marina Lois
Dra. Elsa Beatriz Bragoni
Dra. Sara Emilia Mata
Dr. Fernando Joaquín Boro
Dr. Edgardo José Castro

A las 14:40 hs. se da finalizada la reunión.

Promociones a la Clase Inv. Superior aprobadas (convocatoria 2019) Anexo I

Comisión	Apellido y Nombre	Dict. CA	Decisión de Directorio
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	QUERINI, CARLOS ALBERTO	**Recom. Inv. Superior**	**Inv. Superior**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	RUIZ, OSCAR ADOLFO	**Recom. Inv. Superior**	**Inv. Superior**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	VIGNOLO, GRACIELA MARGARITA	**Recom. Inv. Superior**	**Inv. Superior**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	VISINTIN, ARNALDO	**Recom. Inv. Superior**	**Inv. Superior**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	AUSTIN, AMY THERESA	**Recom. Inv. Superior**	**Inv. Superior**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	GAMARNIK, ANDREA VANESA	**Recom. Inv. Superior**	**Inv. Superior**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	REY, RODOLFO ALBERTO	**Recom. Inv. Superior**	**Inv. Superior**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	ASTINI, RICARDO ALFREDO	**Recom. Inv. Superior**	**Inv. Superior**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	MAIER, MARTA SILVIA	**Recom. Inv. Superior**	**Inv. Superior**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	POIRE, DANIEL GUSTAVO	**Recom. Inv. Superior**	**Inv. Superior**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	PONCE DAWSON, SILVINA MARTHA	**Recom. Inv. Superior**	**Inv. Superior**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	RAMIREZ PASTOR, ANTONIO JOSE	**Recom. Inv. Superior**	**Inv. Superior**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	STORTZ, CARLOS ARTURO	**Recom. Inv. Superior**	**Inv. Superior**

Comisión	Apellido y Nombre	Dict. CA	Decisión de Directorio
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	ALLEMANDI, DANIEL ALBERTO	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	BUCALA, VERONICA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	CASELLA, MONICA LAURA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	FERNANDEZ LORENZO, MONICA ALICIA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	PASTORIZA, HERNAN	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	PIECK, CARLOS LUIS	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	SCIAN, ALBERTO NESTOR	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	TOMAS, MABEL CRISTINA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	VAZQUEZ, MARCELA VIVIAN	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	VILA, BIBIANA LEONOR	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	VILLAR, MARCELO ARMANDO	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES AGRARIAS E INGENIERIA	ZORRILLA, SUSANA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	CHULUYAN, HECTOR EDUARDO	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	COSCARON, MARIA DEL CARMEN	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	DENEGRI, GUILLERMO MARIA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	DIAZ DE ASTARLOA, JUAN MARTIN	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	DRINCOVICH, MARIA FABIANA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	ECHENIQUE, CARMEN VIVIANA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	ELIZALDE, PATRICIA VIRGINIA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	FARJI BRENER, ALEJANDRO GUSTAVO	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	GENARO, ANA MARIA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	GIAMBARTOLOMEI, GUILLERMO HERNAN	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	GIOJALAS, LAURA CECILIA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	GUTKIND, GABRIEL OSVALDO	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	IZAGUIRRE, IRINA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	LOPEZ LASTRA, CLAUDIA CRISTINA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	MARIN, RAUL HECTOR	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	PRECIADO, MARIA VICTORIA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	ROMANO, ARTURO GABRIEL	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	SANTA COLOMA, TOMAS ANTONIO	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	TORRES, ADRIANA MONICA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	VITULLO, ALFREDO DANIEL	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES BIOLOGICAS	ZORREGUIETA, ANGELES	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	BARREDA, VIVIANA DORA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	BRUNINI, CLAUDIO ANTONIO	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	COUTO, ALICIA SUSANA	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	CUNEO, NESTOR RUBEN	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	ENRIZ, RICARDO DANIEL	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	GOMEZ, DANIEL OSVALDO	**NO RECO. I05**	**denegada**

Comisión	Apellido y Nombre	Dict. CA	Decisión de Directorio
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	HALLBERG, KAREN ASTRID	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	KATZ, NÉSTOR EDUARDO	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	MARENSSI, SERGIO ALFREDO	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES EXACTAS	ZALDUENDO, IGNACIO MARTIN	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES SOCIALES	LATTUADA, MARIO JOSE	**NO RECO. I05**	**denegada**
AD-HOC PROMO SUPERIORES SOCIALES	PALTI, ELIAS JOSE	**NO RECO. I05**	**denegada**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	ALONSO, JULIÁN MARIANO	CICYTTP- CCT SANTA FE	SANTA FE	Cs. Exactas y Naturales	Técnico auxiliar de campo	Técnico Principal	Técnico Asociado	Disidencia con el Comité de Evaluación	Técnico Principal
2	CARMARÁN, ARIEL					Técnico Principal	Técnico Asociado		Técnico Principal
3	FRUTOS, ANTONIO ESTEBAN					Técnico Principal	Técnico Asociado		Técnico Principal
4	VOLPE, MARIA MIRANDA					Técnico Principal	Técnico Asistente		Técnico Asociado
5	CHAZARRETA, CARLO JAVIER					Técnico Principal	Técnico Asistente		Técnico Asociado

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	MANIBARDO, FERNANDO URBANO	UAT - CCT SANTA FE	SANTA FE	Cs. Exactas y Naturales	Técnico en Vitroplastía	Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado
2	YBARRA, JOSE JULIAN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	LLANO PAEZ, ALEXIS GERARDO	CITEQ - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs. Agrarias , Ingenierías y de Materiales	Técnico para mantenimiento de equipos	Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
2	SANCHEZ, PABLO ANDRES					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
3	DOMINGUEZ, CRISTIAN ABEL					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
4	ROCHA, MARIO LUIS					Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado
5	CARRIZO, PABLO DAMIÁN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
6	ROVA BAGILET, LUCAS					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	CAZON, SERGIO GABRIEL	ITHES - OCA CIUDAD	CABA	Cs. Agrarias , Ingenierías y de Materiales	Técnico para la planta piloto	Técnico Principal	Técnico Asociado	Disidencia con el Comité de Evaluación	Técnico Principal
2	UBEIRA, GERMÁN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	MATAMOROS, NATALIA	CIM - CCT LA PLATA	LA PLATA	Cs. Agrarias , Ingenierías y de Materiales	Profesionalp/determinaciones analíticas en laboratorio, mantenimiento de instrumental, asistencia y muestreo	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	QUINTEROS, GISELA JULIETA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	TEJEDA, PABLO EZEQUIEL	UMYMFOR - OCA CIUDAD	CABA	Cs. Exactas y Naturales	Técnico de laboratorio para operación de equipos de mediano y pequeño porte, y prep. de muestras	Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
2	PILA, MATÍAS NICOLÁS					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
3	MURQUITE, NESTOR JAVIER					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
4	BIANCHI, IVANNA EDITH					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
5	CAPUTO, MARICEL					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	MÁRQUEZ, JUAN LUIS	IEE - CCT SAN JUAN	SAN JUAN	Cs. Agrarias , Ingenierías y de Materiales	Profesional para asistir y brindar soporte en el laboratorio de generación eléctrica renovable	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	BUSTOS, DIEGO HERNÁN					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	JORNET, ESTEFANÍA	IPQA - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs. Agrarias , Ingenierías y de Materiales	Profesional para Vinculación Tecnológica y Protección Intelectual	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	ALVARADO, LUIS RUBEN	IBIGEO - CCT SALTA-JUJUY	SALTA	Cs. Exactas y Naturales	Técnico para tareas de campo, operación de equipos e higienista	Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado
2	ARTUNDUAGA, CÉSAR DANIEL					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
3	LORETTO, PEDRO PABLO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	LUNA, MARIA ALEJANDRA	IDAS - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs. Agrarias , Ingenierías y de Materiales	Profesional para operar equipos e instrumental	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	MAGALLANES, LEISA MARIA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	DIB, NAHIR					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	MUSSIO, DANIELA FERNANDA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
5	CASTELLARO, ANDRÉS MARCOS					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
6	SUÁREZ RAMANZIN, MARIA BELEN					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	ARAMAYO, VANESA ANAHI	UE-CISOR - CCT SALTA-JUJUY	JUUY	Cs. Sociales y Humanidades	Técnico en informática	Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
2	CHOSCO, VICTOR HUGO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
3	CELEDON, MARCOS ANTONIO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
4	AUDISIO, MELINA SOLEDAD					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	KUNTZ, SEBASTIÁN	IHLLA - CCT TANDIL	TANDIL	Cs. Exactas y Naturales	Profesional encargado de los equipos de Geofísica del IHLLA	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	BARBOSA HETHERINGTON, ANDRÉS					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	BIANCHINI, VALENTINA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	GASPARRINI, GABRIEL JESUS					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
5	CALIZAYA, FLORENCIA ROMINA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
6	ROMANELLI BORDA, EMILIANO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	CROCIONI, SANTIAGO JESÚS	IFISUR - CCT BAHIA BLANCA	BAHIA BLANCA	Cs. Exactas y Naturales	Técnico para el Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño	Técnico Principal	Técnico Asociado	Disidencia con el Comité de Evaluación	Técnico Principal
2	PINTOS, ESTEBAN					Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado
3	GENOVESE ARRÚE, FAUSTO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	COLLADO, CLAUDIO JAVIER	IAR - CCT PLATA	LA PLATA	Cs. Agrarias , Ingenierías y de Materiales	Profesional para ingeniería mecánica	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	RISSO, MARTIN RUBEN					Profesional Adjunto	Profesional Asistente	Disidencia con el Comité de Evaluación	Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	CALDERÓN, DANIEL JOAQUIN	CINDECA - CCT LA PLATA	L A PLATA	Cs. Agrarias , Ingenierias y de Materiales	Técnico para mantenimiento	Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	PEREYRA, WALTER RODRIGO	IPE - CCT SALTA-JUJUY	SALTA	Cs. Biologicas y de la Salud	Profesional responsable del Bioterio del IPE	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	PEREYRA FLORES, ROCIO MABEL					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	PINTOS, LUCIA ALEJANDRA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	RAMOS ZANCA, FEDERICO EMANUEL					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
5	BORELLI, MIGUEL ANGEL					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	CAMPOS, LUIS MARIANO	IDACOR - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs. Sociales y Humanidades	Profesional para administrar del Sistema Linux	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	MATTENET, AYELEN	CADIC- SEDE CENTRAL	USHUAIA	Cs. Biologicas y de la Salud	Técnico en mantenimiento de acuarios	Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
2	OSER, FEDERICO LEANDRO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	REMÓN, LEANDRO EZEQUIEL	CADIC- SEDE CENTRAL	USHUAIA	Cs.Biologicas y de la Salud	Técnico para la realización de cortes petrográficos en el taller de petrotomía	Técnico Asistente	Técnico Asociado	Disidencia con el Comité de Evaluación	Técnico Asociado
2	HOQUI, MARTIN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
3	JARA POZA, LUIS IGNACIO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
4	CASTRO, MARÍA MARCELA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	ESCALANTE STAMBOLE, PABLO FACUNDO	INSTITUTO "DR. E.RAVIGNANI" - OCA SAAVEDRA	CABA	Cs. Sociales y Humanidades	Profesional de apoyo para la gestión, edición y transferencia de I+D	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	SALVATIERRA, MARÍA SOLEDAD					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	MERLO, CLARA EUGENIA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	GARAVAGLIA, LEOPOLDO	CIOP - CCT LA PLATA	LA PLATA	Cs, Exactas y Naturales	Profesional para programación y simulación computacional	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	BIASETTI, DEMIAN ARÍSTIDE					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
3	GAMES, SANTIAGO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	HERRERA, CARLOS JAVIER	CRILAR - SEDE CENTRAL	LA RIOJA	Cs. Biologicas y de la Salud	Técnico encargado del campo experimental del CRILAR	Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	CORONEL, CAMILA DENISE	INIQUI - CCT SALTA-JUJUY	SALTA	Cs. Agrarias, de las Ingenierias y de Materiales	Profesional responsable de colección de cultivos microbianos	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	AMBROSIO, RAFAEL					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	PEREIRA, CLAUDIA ELIZABETH					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	LIMA, MARIA ALEJANDRA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	GOMEZ, LAURA CONSTANZA	IMBECU - CCT MENDOZA	MENDOZA	Cs.Biológicas y de la Salud	Profesional para tareas de biología molecular	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	GIULIANI, FERNANDO ALFREDO					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
3	BARRIONUEVO, MARÍA GUADALUPE DEL VALLE					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	CHAMORRO, MONICA VIVIANA	IHEM - CCT MENDOZA	MENDOZA	Cs.Biológicas y de la Salud	Técnico de bioterio	Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado
2	MACIEL, BELEN JESUS					Técnico Asociado	Técnico Asistente	Disidencia con el Comité de Evaluación	Técnico Asociado

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	QUINTEROS, GISELA JULIETA	IMICO - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs.Biológicas y de la Salud	Profesional con formación en química analítica y espectrometría de masa	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	EGOBURO, DIEGO EZEQUIEL					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
3	PLEM, SILVANA CRISTINA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
4	CROSIO, MATIAS ARIEL					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
5	LUNA, MARIA ALEJANDRA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	YOROJO MORENO, VIVIAN	ILPLA - CCT LA PLATA	LA PLATA	Cs.Biológicas y de la Salud	Técnico para determinaciones biológicas y serológicas	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	GARCIA, IGNACIO DANIEL					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
3	GALLUCCIO, NICOLÁS FERNANDO					Profesional Asistente	No Recomendado	Disidencia con el Comité de Evaluación	denegado

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	DI SALVO BARSI, ANTONELA	CIFICEN - CCT TANDIL	TANDIL	Cs. Exactas y Naturales	Profesional para la caracterización de minerales,materiales cerámicos y metálicos granulares	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	MONTOYA ROJO, URSULA MARIA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	ZITO, SILVINA VANESSA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	CORDOBA, GISELA PAOLA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
5	VIDAL TREBER, JUAN ANTONIO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	ACOSTA, JAVIER ARMIN	IEE - CCT SAN JUAN	SAN JUAN	Cs. Agrarias , Ingenierías y de Materiales	Profesional para evaluar y analizar tecnologías relacionadas a telemediciones	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	ORTEGA, MAURO DAMIAN					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	CASTRO, ANDRÉS FEDERICO					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	OLUB, JULIA	IDECU - OCA SAAVEDRA	CABA	Cs. Sociales y Humanidades	Profesional para la gestión de archivos	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	SPENGLER, GISELA MÓNICA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	LONGO, AGUSTINA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	FERNANDEZ, LETICIA KARINA	PLAPIQUI - CCT B. BLANCA	BAHIA BLANCA	Cs. Agrarias de las Ingenierias y de Materiales	Profesional a cargo de la plataforma cromatográfica UHPLC-MS/MS GC-MS/MS	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de Directorio
1	PARADA, DANIELA LAURA	INMABB - CCT B. BLANCA	BAHIA BLANCA	Cs.Exactas y Naturales	Profesional para edición de artículos científicos	Profesional Adjunto	Profesional Asistente	Disidencia con el Comité de Evaluación	Profesional Adjunto
2	CORNAGO, JULIANA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	GARIBOTTI, EMILIO JAVIER					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	DIFILIPPO, NATALIA GRISELDA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

Pr.		I	PP		VIGENTE 2020 + incrementos (A)	PRELIMINAR 2021 (B)	variación B/A %	Participación en 2021 %	TECHOS (C)	variación C/A %	Participación Techos en 2021 %	SOBRETECHOS (C-B)
		1		**Gastos en Personal**	**15.490.206.875**	**16.910.812.882**	**9,17%**	**58,73%**	**15.608.100.000**	**0,76%**	**66,33%**	**- 1.302.712.882**
01				ADMINISTRATIVOS SEDE	558.581.637	553.694.098			553.694.098			-
16				CARRERAS	14.457.771.518	15.761.504.701	9,02%		14.458.791.819			- 1.302.712.882
18				ADMINISTRATIVOS RED	473.853.720	595.614.083			595.614.083			-
		2		**Bienes de consumo**	**7.985.000**	**23.352.768**	**192,46%**	**0,08%**	**9.993.000**	**25,15%**	**0,04%**	**- 13.359.768**
01				SEDE	7.905.000	22.257.766			9.793.000			- 12.464.766
18				MUSEO	80.000	1.095.002			200.000			- 895.002
		3		**Servicios no Personales**	**6.487.991.251**	**8.057.100.216**	**24,18%**	**27,98%**	**6.487.991.000**	**0,00%**	**27,57%**	**- 1.569.109.216**
01				SEDE	195.557.195	392.002.317			195.557.195			- 196.445.122
16				**BECAS**	**6.268.619.181**	**7.561.032.993**	**20,62%**	**26,26%**	**6.268.619.181**	**0,00%**	**26,64%**	**- 1.292.413.812**
18				MUSEO	23.814.875	104.064.905			23.814.624			- 80.250.281
		4		**Equipamiento**	**22.039.564**	**112.147.500**	**408,85%**	**0,39%**	**41.191.000**	**86,90%**	**0,18%**	**- 70.956.500**
01				SEDE	22.039.564	112.147.500			41.191.000			- 70.956.500
		5		**Transferencias**	**1.398.837.315**	**3.667.046.357**	**162,15%**	**12,73%**	**1.363.068.000**	**-2,56%**	**5,79%**	**- 2.303.978.357**
18			1	Transferencias corrientes	1.036.617.863	2.222.866.357	114,43%	7,72%	880.849.000	-15,03%	3,74%	- 1.342.017.357
	1			*Funcionamiento Unidades Ejecutoras*	519.150.000	834.840.000	60,81%		490.344.500			- 344.495.500
	2			*Proyectos de investigación*	361.740.000	800.205.257	121,21%		310.365.637			- 489.839.620
	3			*Otros*	30.138.863	365.985.100	1114,33%		30.138.863			- 335.846.237
19	41			*Namuncura*	125.589.000	221.836.000	76,64%		50.000.000			- 171.836.000
18			2	Transferencias de capital	359.968.529	1.434.100.000	298,40%	4,98%	479.968.000	33,34%	2,04%	- 954.132.000
	3			*Obras menores Unidades Ejecutoras*	32.466.000	295.000.000			35.868.000			- 259.132.000
	3			*Proyectos de inversión*	288.107.040	1.105.000.000			410.000.000			- 695.000.000
19	41			Namuncura	39.395.489	34.100.000			34.100.000			-
18			9	Transferencias externas	2.250.923	10.080.000	347,82%	0,04%	2.251.000	0	0,01%	- 7.829.000
TOTAL FUENTE 11 - TESORO NACIONAL					**23.407.060.005**	**28.770.459.723**	**22,91%**		**23.510.343.000**	**0,44%**		**- 5.260.116.723**
18		**5**		**Transf.(s.arancelados)**	**16.445.000**	**25.194.000**	**53,20%**	**0,09%**	**19.734.000**	**20,00%**	**0,08%**	**- 5.460.000**
18	3		1	Transferencias corrientes	16.385.000	19.734.000			19.674.000			- 60.000
18	3		2	Transferencias de capital	60.000	5.460.000			60.000			- 5.400.000
TOTAL FUENTE 12 - RECURSOS PROPIOS					**16.445.000**	**25.194.000**	**53,20%**		**19.734.000**	**20,00%**		**- 5.460.000**
TOTALES					**23.423.505.005**	**28.795.653.723**	**22,93%**	**100,00%**	**23.530.077.000**	**0,45%**	**100,00%**	**- 5.265.576.723**

Observaciones año 2020:

INCREMENTOS 2020 EN PROYECTO DE LEY	IMPORTE
INCISO 1	2.566.598.218
BECAS	2.035.091.072
FUNCIONAMIENTO UE	133.519.863
MANTENIMIENTO BUQUES	100.000.000
OBRAS	100.000.000
TOTAL	**4.835.209.153**

PRESUPUESTO PRELIMINAR 2021 – OBSERVACIONES

Gastos en Personal:

- Contempla los 13.919 cargos vigentes al 31/07 anualizados más el sueldo anual complementario y crecimiento vegetativo.
- Contempla 1.100 cargos 2020 enero-diciembre 2021. 800 CIC y 300 CPA.
- Contempla los 1.100 cargos a solicitar para 2021. Con ingreso a partir de noviembre de 2021. 800 CIC y 300 CPA.
- Contempla la planta administrativa de la sede central y la red institucional.

Becas de Investigación:

- Contempla becas al 31/12/2020 por 12 meses. Incluyen la recomposición de los estipendios.
- Se estima convocatoria estimada de 2.000 doctorales y 1.200 posdoctorales.
- Se contemplan becas externas y otros tipos por $153 millones aproximadamente.
- Contempla prórroga de 1.500 becas solicitadas para el 2021, por $760 millones aproximadamente.

Transferencias Corrientes:

- El presupuesto preliminar contempla gastos de funcionamiento de Unidades Ejecutoras, Proyectos de Investigación, Otros subsidios (organización de reuniones, patentes, tecnopolis, contrapartes) y funcionamiento de los buques.
    - Ver detalle de inciso 5 en solapa del Excel “Anteproyecto de Presupuesto 2021 – SAF 103 CONICET”.
    - Ver detalle de convocatorias Proyectos de investigación en la tercera solapa del Excel “Anteproyecto de Presupuesto 2021 – SAF 103 CONICET”.

Transferencias de Capital:

- Contiene obras menores, proyectos de inversión y equipamiento de los buques.
    - Ver detalle en solapa cuatro “Obras” del Excel asignado.

EL PRESUPUESTO PRELIMINAR ES UN 22,93% MÁS QUE EL PRESUPUESTO VIGENTE 2020 CON INCREMENTOS.

ESTADO DE SITUACIÓN CON AJUSTE A TECHOS

Gastos en Personal:

- Los Techos Presupuestariospermiten financiar la planta Vigente al 31/07/2020 (Carrera: 13.919 cargos) por los 12 meses + aguinaldo y crecimiento vegetativo.

  - No contempla los 1.100 cargos 2020 enero-diciembre 2021($1.063.476.840).
  - No contempla los 1.100 cargos a solicitar para 2021($203.579.481).

Becas de Investigación:

- Los Techos Presupuestariospermiten financiar las becas al 31/12/2020 por 12 meses, las cuales incluyen la recomposición de los estipendios. Becarios estimados a diciembre10.600.
- De la convocatoria estimada de 2.000 doctorales y 1.200 posdoctorales, no podrá financiarse en su totalidad, déficit de $380 millones aproximadamente.
- No se cuenta con presupuesto para financiar las Becas Externas $153 millones aproximadamente.
- No se contempla la prórroga de 1.500 becas solicitadas para el 2021, por $760 millones aproximadamente.

Transferencias Corrientes:

- Los techos resultan un 15% ($155.768.863)inferioresal crédito vigente 2020 (contempla el incremento en proyecto de Ley). Contiene gastos de funcionamiento UE, Proyectos de Investigación, Otros subsidios (organización de reuniones, patentes, tecnopolis, contrapartes) y funcionamiento de los buques.
  - **Unidades Ejecutoras:** se contemplan los presupuestos aprobados por Directorio para 2020. ($490.344.500).
  - **Proyectos de Investigación:** se financia todas las convocatorias existentes ($305.205.257). No se cuenta con presupuesto para financiar convocatorias nuevas ($495.000.000).

Transferencias de Capital:

- Evaluar su distribución, los techos son un 33% ($119.999.471) más que el crédito vigente 2020 (contempla el incremento en proyecto de Ley). Contiene obras menores, proyectos de inversión y equipamiento de los buques.

Funcionamiento y equipamiento sede

- Se contempla el presupuesto vigente 2020, el cual es insuficiente contemplando la inflación y un año 2021 con normalidad laboral. En el año en curso se ahorraron $30 millones aproximadamente entre pasajes y viáticos, producto de la pandemia. Lo cual permitió redistribuir ese crédito y compensar insuficiencias presupuestarias en otros gastos. Si en el 2021 se vuelve a las reuniones presenciales, al contar con los mismos créditos no podríamos afrontar la totalidad de los gastos.
- La partida de equipamiento se incrementó, pero al tratarse de adquisiciones en dólares, es insuficiente.

LOS TECHOS PRESUPUESTARIOS SON UN 0,45% MÁS QUE EL PRESUPUESTO VIGENTE 2020 CON INCREMENTOS.

Anexo VI

CIC A DESIGNAR A PARTIR DE OCTUBRE 2020

CIC 2018					
Cant	Apellido y Nombre	CUIL	Categoría	Lugar de Trabajo	Unidad de Gestión
1	Bellomo, Guido	20326057356	Inv. Asistente	ICC	OCA C. Universitaria
2	Pardo, Joaquín	20341699488	Inv. Asistente	INIBIOLP	CCT La Plata
CIC 2019					
Cant	Apellido y Nombre	CUIL	Categoría	Lugar de Trabajo	Unidad de Gestión
1	Abelleyro, Miguel Martín	20292795824	Inv. Asistente	IMEX	Sede Central
2	Arana, Fernán Guido	20264943141	Inv. Adjunto	FAC. PSIC. UBA	Sede Central
3	Arqueros Mejica, María Soledad	27285097458	Inv. Asistente	IIGG	Sede Central
4	Ballivian Justiniano, Carlos A.	20190650961	Inv. Asistente	INREMI	CCT La Plata
5	Barrasso, Diego Andrés	20261066344	Inv. Asistente	IDEAUS - CENPAT	CCT CENPAT
6	Bonet De Viola, Ana María	27311150753	Inv. Asistente	FAC. FILOS. UCSF	CCT Santa Fe
7	Borgognoni, Ezequiel	20319933698	Inv. Asistente	IICS - UCA	Sede Central
8	Boscaini, Alberto	20190814670	Inv. Asistente	IEGEBA	OCA C. Universitaria
9	Calo, Guillermina	27333349561	Inv. Asistente	IQUIBICEN	OCA C. Universitaria
10	Cambiagno, Damián Alejandro	20312226716	Inv. Asistente	UDEA	CCT Córdoba
11	Cardozo Gizzi, Andrés Mauricio	20322817186	Inv. Asistente	IUCBC	CCT Córdoba
12	Carlomagno, Juan Pablo	20324254626	Inv. Asistente	IFLP	CCT La Plata
13	Cisternas, Carla Daniela	27291852438	Inv. Asistente	INIMEC - CONICET	CCT Córdoba
14	Corach, Julián	20315337993	Inv. Asistente	FAC. ING. -UBA	Sede Central
15	De La Puente, Maximiliano Ignacio	20246860212	Inv. Adjunto	IIGG	Sede Central
16	Di Pietro, Diego Omar	20277760771	Inv. Asistente	FCNYM - UNLP	CCT La Plata
17	Elizalde, María Mercedes	27312991018	Inv. Asistente	INBIRS	OCA P. Houssay
18	Feijoó, Claudia Silvina	27136857121	Inv. Independiente	INEDES	OCA Centenario
19	Frau, Diego Germán	20323761834	Inv. Asistente	INALI	CCT Santa Fe
20	Funk, Flavia Alejandra	27301914399	Inv. Asistente	CERZOS	CCT Bahía Blanca
21	Garayalde, Nicolás Esteban	20314798083	Inv. Asistente	IDH	CCT Córdoba
22	García, Laura Rafaela	27264465384	Inv. Asistente	INVELEC	CCT Tucumán
23	Hammond, Heidi	27310074891	Inv. Asistente	UNPSJB	CCT CENPAT
24	Hirsch Jofré, Matías Eberardo	20320001456	Inv. Asistente	ISISTAN	CCT Tandil
25	Lamberti, María Julia	27329321261	Inv. Asistente	INBIAS	CCT Córdoba
26	López, Ignacio Alejandro	20316838082	Inv. Asistente	Instituto "Dr. E. Ravignani"	OCA Saavedra 15
27	Luna, María Alejandra	27265724669	Inv. Asistente	IDAS	CCT Córdoba
28	Mangiantini, Martín Ezequiel	20275365786	Inv Asistente	Instituto "Dr. E. Ravignani"	OCA Saavedra 15
29	Marrone, Julieta	23297992074	Inv. Asistente	IFISE	CCT Rosario
30	Mazzoleni, María Pía	27329067985	Inv. Asistente	FCE - UNLP	CCT La Plata
31	Nassif, Silvia Gabriela	27304423418	Inv. Asistente	CETyHAP	CCT Tucumán
32	Oroño, Matías Hernán	20314441851	Inv. Asistente	Inst. Fil."Dr. A. Korn"	Sede Central
33	Patierno, Nicolás	20313811876	Inv. Asistente	IDIHCS	CCT La Plata
34	Perillo, Vanesa Liliana	27328387501	Inv. Asistente	IADO	CCT Bahía Blanca

Anexo VI

Cant	Apellido y Nombre	CUIL	Categoría	Lugar de Trabajo	Unidad de Gestión
35	Quiroga, Gonzalo Damián	20317277815	Inv. Asistente	IFEG	CCT Córdoba
36	Ríos Flores, Pablo Facundo	20317318325	Inv. Asistente	FAC. FYL - UBA	Sede Central
37	Roeschlin, Roxana Andrea	27321530945	Inv. Asistente	EEA Reconquista	CCT Santa Fe
38	Roggerone, Santiago Martin	20310986683	Inv. Asistente	Dto. Cs. Soc. UNQUI	Sede Central
39	Sabbione, Florencia	27305659628	Inv. Asistente	IMEX	Sede Central
40	Silva Barni, María Florencia	27310717229	Inv. Asistente	INTEMA	CCT Mar del Plata
41	Stassi, Antonela Florencia	27326602138	Inv. Asistente	ICIVET-LITORAL	CCT Santa Fe
42	Toro, Ayelén Rayen	27322369757	Inv. Asistente	IQUIBICEN	OCA C. Universitaria
43	Vega López, Guillermo Alfredo	20278728685	Inv. Asistente	INSIBIO	CCT Tucumán
CIC 2019 TEMAS ESTRATEGICOS					
Cant	Apellido y Nombre	CUIL	Categoría	Lugar de Trabajo	Unidad de Gestión
1	Agazzi, Maximiliano Luis	23333504189	Inv. Asistente	INIFTA	CCT La Plata
2	Ale, Elisa Carmen	27328958959	Inv. Asistente	INLAIN	CCT Santa Fe
3	Alvites Baiadera, Angélica Paola	27303267870	Inv. Asistente	Inst Acad Pedag Cs Sociales - UNVM	CCT Córdoba
4	Berengeno, Andrea Lorena	27266007715	Inv. Asistente	ICIVET-LITORAL	CCT Santa Fe
5	Bugnon, Leandro Ariel	20333121272	Inv. Asistente	SINC(I)	CCT Santa Fe
6	Casoni, Andres Iván	24333116312	Inv. Asistente	PLAPIQUI	CCT Bahía Blanca
7	Domínguez, Johana Elizabeth	23313687864	Inv. Asistente	IPVET	OCA Centenario
8	Fuse, Victoria Susana	20312270367	Inv. Asistente	CIFICEN	CCT Tandil
9	Herrera, Santiago Esteban	20310106004	Inv. Asistente	INQUIMAE	OCA C. Universitaria
10	Ithuralde, Raúl Esteban	20315191956	Inv. Asistente	INDES	CCT Tucumán
11	Matta, Juan Pablo	20255405366	Inv. Adjunto	Fac Cs Sociales - UNICEN	CCT Tandil
12	Michavila, Gabriela	27315884700	Inv. Asistente	ITA-NOA	CCT Tucumán
13	Powell, Priscila Ana	27290611151	Inv. Asistente	IER	CCT Tucumán
14	Revollo Sarmiento, Gisela Noelia	27280735545	Inv. Asistente	UNSUR	CCT Bahía Blanca
15	Roa, María Luz	27312401741	Inv. Asistente	FYL - UBA	Sede Central
16	Sconfienza, María Eugenia	27299066075	Inv. Asistente	CEIL	OCA Saavedra 15
17	Soto Espinoza, Silvia Lorena	27292053148	Inv. Asistente	GBEY - GV IMBICE	CCT La Plata
18	Turello, Diego Fernando	20277611334	Inv. Asistente	IDIT	CCT Córdoba
19	Venturini, Virginia	27145588109	Inv. Independiente	UNL	CCT Santa Fe
CIC 2019 Fortalecimiento					
Cant	Apellido y Nombre	CUIL	Categoría	Lugar de Trabajo	Unidad de Gestión
1	Astoviza, Malena Julia	20284098685	Inv. Asistente	UNDAV	Sede Central
2	Cena, Rebeca Beatriz	27323487141	Inv. Asistente	UNVM	CCT Córdoba
3	Chumbita y Gamba, Joan Severo	23190353389	Inv. Asistente	IPET	Sede Central
4	De Sena, Angélica	27160273750	Inv. Independiente	UNLAM	Sede Central
5	Farji Neer, Anahí	27188992221	Inv. Asistente	UNPAZ	Sede Central
6	Goicoechea, María Eugenia	27306293112	Inv. Asistente	UNPAZ	Sede Central
7	González, Daniela del Carmen	27273508320	Inv. Asistente	UNSJuan	CCT San Juan

Anexo VI

Cant	Apellido y Nombre	CUIL	Categoría	Lugar de Trabajo	Unidad de Gestión
8	Jorge, Gerardo Martin	20284614969	Inv. Adjunto	Univ. Nac. de las Artes	Sede Central
9	Martínez Medina, Juan José	20327672356	Inv. Asistente	Univ. Nac. del Chaco Austral	Sede Central
10	Mulena, Gabriela Celeste	27304965113	Inv. Asistente	Serv. Meteor. Nacional	Sede Central
11	Orte, Pablo Facundo	20305319180	Inv. Asistente	UNIDEF	Sede Central
12	Peña, Santiago Francisco	20310089371	Inv. Asistente	Univ. Pedagógica Nacional	Sede Central
13	Perrig, Sara Angélica	27289808065	Inv. Asistente	UNVM	CCT Córdoba
14	Pochintesta, Paula Analía	27290770454	Inv. Asistente	UNVM	Sede Central
15	Teze, Juan Carlos Lionel	20322178914	Inv. Asistente	UNER	Sede Central
16	Veliz, Jonatan Hernán	20340650655	Inv. Asistente	INDYA	Sede Central
17	Zilio, Leandro	20313015816	Inv. Asistente	UNPSJB	CCT CENPAT

Anexo VII

CPA A DESIGNAR A PARTIR DE OCTUBRE 2020					
CPA 2020					
Cant.	Agente	CUIL	Categoría	Lugar de Trabajo	Unidad de Gestión
1	Baggio, Cecilia	27329784644	Profesional Adjunto (D.E)	ICIC	CCT Bahía Blanca
2	Carrera, Juan Pablo	23248999349	Profesional Asistente (D.E)	IDIHCS	CCT La Plata
3	Caverzán, Esteban Marcelo	20254656705	Profesional Adjunto (D.E)	ICIC	CCT Bahía Blanca
4	Colin, Ivana Andrea	27317645746	Técnico Asociado (100%)	CIT Río Negro	Sede Central
5	Conte, Bernarda	27387298857	Profesional Asistente (D.E)	IDACOR	CCT Córdoba
6	Crimi, Rodolfo Alejandro	20244678026	Profesional Adjunto (D.E)	IANIGLA	CCT Mendoza
7	Donantueno, Augusto	20346820137	Profesional Adjunto (D.E)	IAR	CCT La Plata
8	Escalante Fochi, Florencia	27368656300	Profesional Asistente (D.E)	INSUGEO	CCT Tucumán
9	Giménez, Lucas Gabriel	20322979844	Profesional Adjunto (D.E)	CEMIC - CONICET	OCA Centenario
10	Gómez Rojas, Jorge Raúl	20305839370	Profesional Adjunto (D.E)	INBIONATEC	CCT Tucumán
11	Igon, Esteban Joaquín	20316692746	Profesional Adjunto (D.E)	UAT-TUCMA	CCT Tucumán
12	Lucas, Sebastián	20265116826	Profesional Adjunto (D.E)	IPGP - CENPAT	CCT CENPAT
13	Melone, Juan Manuel	20261156416	Profesional Adjunto (D.E)	INEO	OCA C. Universitaria
14	Müller Yane, Mauricio Alex	20379977198	Profesional Asistente (D.E)	INDYA	Sede Central
15	Niere, Hugo Exequiel	20372847396	Técnico Asistente (D.E)	UAT- SANTA FE	CCT Santa Fe
16	Rosas, Melany Denise	27339270606	Profesional Asistente (D.E)	PLAPIQUI	CCT Bahía Blanca
17	Toloza, Juan Manuel	20260574338	Profesional Adjunto (100%)	ISISTAN	CCT Tandil
18	Tulle, Walter Daniel	20289449877	Profesional Adjunto (100%)	IBAM	CCT Mendoza
19	Weibel, Federico Daniel	20338683902	Profesional Adjunto (D.E)	INGEIS	OCA C. Universitaria
CPA 2019					
Cant.	Agente	CUIL	Categoría	Lugar de Trabajo	Unidad de Gestión
1	Cáneva, Francisco José	20354134234	Profesional Adjunto (D.E)	UAT-BBCA	CCT Bahía Blanca
2	Pietrodangelo, Gino	20378255520	Técnico Auxiliar (100%)	CEQUINOR	CCT La Plata

Asignación de cargos CPA fuera de la Convocatoria 2020

	CCT	UE (SIGLA)	CATEGORÍA	TÍTULO DEL CARGO	TAREAS PRINCIPALES	Recomendación RH
1	OCA CENTENARIO	IBIOBA - MPSP	TÉCNICO	Auxiliar general de laboratorios experimentales	Realizar tareas de lavado y esterilización de materiales de laboratorio. Llevar a cabo tareas de limpieza, lavado y esterilizado de material especifico utilizado en cuartos de animales de experimentación. Colaborar en la limpieza y mantenimiento de condiciones adecuadas de zonas criticas (laboratorio de manipulación de animales de experimentación, laboratorio de cultivo celular, laboratorio de microbiología). Asistir en la manipulación y disposicion de residuos y material biológico de descarte.	SI (1 CARGO)
2	OCA CENTENARIO	IBIOBA - MPSP	TÉCNICO	Mantenimiento infraestructuras e instalaciones generales	Coordinación control y ejecución de programa de mantenimiento eléctrico (contactores, térmica, disyuntores tuvos, etc) Operador de programa BMS (builging management system) Seguimiento y recopilación de datos. Control y supervision de trabajos en termomecanica UTA y VRV sistemas instalados. Seguimiento y mantenimiento del sistema de incendio preaction.	
3	OCA CENTENARIO	CIBION	PROFESIONAL	Profesional encargado de coordinar servicios técnicos y de funcionamiento general de los laboratorios	Supervisar y organizar las tareas generales de CIBION: coordinación de personal de CPA de operación de equipos (microscopía, espectrometría de masas, RMN) en la ejecución de servicios. Garantizar el funcionamiento de todo el equipamiento de uso general de CIBION: espectrofotómetros de absorción y emisión (4 equipos), evaporadores rotatorios (2), termostatos (3), estufas y hornos (6), balanzas (3), purificador de agua, centrifugas(2), phmetro. Seguimiento de los reactivos via SEDRONAR. Supervisar tareas de seguridad en laboratorios y manejo de residuos.	SI
4	OCA CENTENARIO	ITEDA	TÉCNICO	Técnico electromecánica	Diseño de piezas mecánicas de instrumentos de detección en el campo de las astropartículas. Uso de doftwares de diseño (tipo CAD) para modelización de piezas mecánicas, estructuras para cobertura de instrumental y otros. Uso de software para impresión 3D y uso de impresora 3D. Diseño y fabricación de placas de electrónica.	SI
5	CCT-TUCUMÁN	ILAV	PROFESIONAL	Profesional para desarrollos electrónicos, mantenimiento de equipos e instrumentos y soporte Informático	Desarrollar equipos electrónicos auxiliares, para brindar apoyo a los serivcios y las investigaciones de a UE: diseño, construcción y reparación de dispositivos electrónicos. Instalar, reparar y mantener instrumentos de medición y equipamiento de ensayos de la unidad ejecutora. Gestionar el inventario, alta y bajas y prestamos del instrumental. Realizar soporte informático: Resolver necesidades (hardware y software) de la red interna/servidor, de la web institucional, de las líneas de investigación, puestos de trabajo de oficinas y laboratorios. Generar la documentación asociada a cada desarrollo, como manual del usuario, manual teórico, etc. así como capacitaciones a usuarios.	SI
6	SEDE	IMEX	PROFESIONAL	Profesional para el Servicio de Citometría de Flujo	Participar en la organización, planificación y optimización de los servicios asociados al análisis y/o separación (sorting) de muestras por citometría de flujo. Hacer funcionar el citómetro de flujo en sus diversos modos disponibles explotando al máximo su potencial, desarrollando protocolos de uso para distintos tipos de aplicaciones y estableciendo Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN) cuando corresponda. Asesorar a los usuarios del IMEX y de instituciones externas en el diseño de los experimentos de citometría, preparación de muestras, análisis e interpretación de datos y en el uso de los citómetros. Realizar la puesta a punto de técnicas de laboratorio de inmunohematología y ejecutar las mismas para ser ofrecidas como parte de los servicios a terceros.	SI
7	OCA CENTENARIO	MACNBR	TÉCNICO	Técnico de Paleobotánica	Organizar, supervisar el uso y mantenimiento del equipo e instrumental del laboratorio. Limpiar y acondicionar el material de laboratorio. Mantener el orden del equipamiento y de los cronogramas de trabajo. Extracción físico-química de fósiles para estudios micropaleontológicos, particularmente palinológicos. Colaborar en confección de cortes petrográficos	SI

Asignación de cargos CPA fuera de la Convocatoria 2020

	CCT	UE (SIGLA)	CATEGORÍA	TÍTULO DEL CARGO	TAREAS PRINCIPALES	Recomendación RH
8	FUERA CCT	CADIC	TÉCNICO	Técnico naval o Técnico en máquinas navales o Maquinista naval o Electricista naval o Idóneo en mantenimiento naval.	Mantenimiento predictivo y correctivo de motores marinos hasta 300 HP y motogeneradores marinos. Mantenimiento predictivo y correctivo de auxiliares se sala de máquina de unidad marina (bombas, sistemas hidráulicos, eléctricos y mecánicos; incluyendo equipos de timón). Mantenimiento predictivo y correctivo de sistemas electrónicos (ayudas a la navegación y control de elementos de máquinas). Mantenimiento predictivo y correctivo del sistema de potencia eléctrica e iluminación de la lancha.	SI
9	OCA CIUDAD UNIVERSITARIA	IGEBA	TÉCNICO	Técnico para operación, mantenimiento y reparación de equipos geofísicos	Operar y mantener instrumental geofísico de campo, como magnetómetros, resistivímetros, gravímetro, sismómetros, etc. Participar en trabajos de campo de relevamiento geofísico. Utilizar y mantener instrumental geofísico de laboratorio para medir y estudiar propiedades magnéticas y de otro tipo en muestras de rocas y suelos. Implementar el uso de equipos de medición y procesamiento paleomagnético de muestras (magnetómetros, equipos desmagnetizantes, susceptibilímetros, etc)	SI
10	CCT-TANDIL	CIVETAN	PROFESIONAL	Profesional para tareas de Laboratorio en Unidad Animales Experimentales CIVETAN	1) Tareas de apoyo e implementación de actividades de laboratorio complementarias a la experimentación con animales (especies domésticas y de laboratorio) en el marco de proyectos de investigación y desarrollo con proyección en salud y producción animal. 2) Responsable directo del desarrollo de pruebas diagnósticas de laboratorio (hematológicas, bioquímicas, parasitológicas, bacteriológicas, etc) para animales involucrados en proyectos de I+D en la Unidad Experimental del CIVETAN. 3) Responsable del registro de información relacionado con todo el trabajo de laboratorio diagnóstico complementario que se realiza en la Unidad Experimental, como apoyo a actividades de vinculación y desarrollo tecnológico (vacunas, kits, medicamentos) en los diferentes Laboratorios Disciplinares del CIVETAN. 4) Colaboración en el cumplimiento de normas de bienestar animal y bioseguridad acordes a las normativas vigentes.	SI (1 CARGO)
11	CCT-TANDIL	CIVETAN	TÉCNICO	Técnico como auxiliar de laboratorio	Participar en tareas generales de laboratorios de investigación y desarrollo. Desarrollar actividades vinculadas al uso de balanzas analíticas, centrífugas, micropipetas electrónicas e instrumental general de laboratorio. Participar en el relevamiento, preparación y mantenimiento de drogueros y stock de soluciones de los laboratorios. Participar en la obtención, recepción y/o procesamiento de muestras biológicas de diverso origen.	
12	CCT-TANDIL	INCUAPA	PROFESIONAL	Curador de colecciones	1) Limpiar, catalogar e informatizar las colecciones arqueológicas, bio-antropológicas, paleontológicas y de referencia según estandares internacionales. 2) Manejar programas de base de datos de colecciones, programas de ilustración y paquetes estadísticos. 3) Operar equipamientos específicos de los laboratorios de arqueología y paleontología y de los equipos para el trabajo de campo (i.e. estación total). 4) Colaborar con el tratamiento estadístico de los datos generados en las investigaciones en curso.	SI
13	CCT-MAR DEL PLATA	IIMYC	PROFESIONAL	Profesional como operador del Laboratorio de Biogeoquímica		SI

	CCT	UE (SIGLA)	CATEGORÍA	TÍTULO DEL CARGO	TAREAS PRINCIPALES	Recomendación RH
14		Y-TEC	TÉCNICO	Técnico Analista de Laboratorio de RMN (Rocas)	Y-TEC cuenta con un equipo de RMN de baja frecuencia (2 MHz), único en el país, que requiere de un analista con experiencia y dedicación exclusiva para su operación. Con este equipo, se atienden necesidades de proyectos relacionados con la caracterización de roca y fluidos de reservorios de hidrocarburos, del tipo Convencional como No Convencional. Las mediciones que se realizan con este equipo son fundamentales para determinar la cantidad y tipo de hidrocarburos presentes en los distintos tipos de rocas reservorios y sus resultados impactan en la selección del método de producción más adecuado a implementar.	SI
16	FUERA CCT	CIEFAP	PROFESIONAL	Profesional para trabajar en tecnologías de aprovechamiento forestal integral.	Estudiar, proponer e implementar sistemas de aprovechamiento forestal en pinares y bosques nativos. Dictar cursos de técnicas ergonómicas para obreros y técnicos en aprovechamientos y caminos. Implementar y coordinar un consorcio de propietarios y emprendedores forestales para un aprovechamiento exitoso de las plantaciones en patagonia.	SI (2 CARGOS)
17	FUERA CCT	CIEFAP	PROFESIONAL	Profesional para instalación y seguimiento de ensayos silvícolas.	Instalar ensayos silvícolas de restauración, conducción y regeneración de bosques. Remedir ensayos y experiencias silvícolas. Instalar y monitorear parcelas permanentes en bosques afectados por el cambio climáticos y diferentes presiones de uso.	
18	FUERA CCT	CIEFAP	PROFESIONAL	Profesional para trabajar en construcciones en madera y eficiencia térmica de sistemas constructivos de la región patagónica.	Promover la aplicación de la normativa vigente en el ámbito de las contrucciones en general y de las de madera en particular. Establecer vínculos con diferentes actores del sector a nivel regional como mecanismo de transferencia y asistencia técnica. Promover el uso de maderas andino-patagónicas.	
19	FUERA CCT	CIEFAP	TÉCNICO	Técnico de laboratorio.	Prepara sustratos para la producción de semilla de hongos. Inocular, controlar fitopatológicamente y producir "blanco de hongo" en bolsas comerciales. Atender demandas y planificar entregas del producto.	
20	FUERA CCT	CIEFAP	PROFESIONAL	Responsable de la comunicación de la ciencia.	Diseñar planes de comunicación estratégica vinculada a proyectos de I+D. Proponer, generar y coordina proyectos comunicacionales. Producir material gráfico, audiovisual y en redes sociales dirigidos a distintos públicos que incrementen la visibilidad.	
21	FUERA CCT	CIEFAP	PROFESIONAL	Profesional para trabajar en tecnología de la madera en relacióna al desarrollo del sector foresto industrial de Tierra del Fuego.	Trabajar en temas de capacitación, innovación y transferencia de tecnología para el sector de la primera y segunda transformación de la madera. Promover la aplicación de normas de tipificación y calidad de madera lenga. Organizar talleres con los actores de la cadena foresto-industrial. Promover la aplicación de sistemas de aprovechamiento de los residuos que permita disminuir los riesgos que genera el sistema actual (quema de residuos).	
22	FUERA CCT	CIEFAP	PROFESIONAL	Profesional para tareas de monitoreo e instalación y remedición de ensayos sílvicolas en Tierra del Fuego.	Instalar ensayos silvícolas de restauración, conducción y regeneración de bosques. Remedir ensayos y experiencias silvícolas. Instalar y monitorear parcelas permanentes en bosques afectados por el cambio climáticos y diferentes presiones de uso.	

Asignación de cargos CPA fuera de la Convocatoria 2020

	CCT	UE (SIGLA)	CATEGORÍA	TÍTULO DEL CARGO	TAREAS PRINCIPALES	Recomendación RH
23	OCA SAAVEDRA	CIIPME	TÉCNICO	Técnico para la gestión, descripción y análisis de corpus amplio de datos de audio y videograbaciones.	1. Desarrollar bases para el almacenamiento y gestión de los datos lingüísticos audio y videograbados. 2. Elaborar, implementar y realizar el seguimiento de la implementación de un protocolo de acceso a los datos. 3. Diseñar e implementar las medidas necesarias para el acceso eficiente a los datos. 4. Desarrollar herramientas informáticas para la organización, administración y clasificación de datos.	SI
24	OCA SAAVEDRA	IIEP	TÉCNICO	Técnico para tareas de divulvación y comunicación de las actividades del instituto.	1. Asistir al director en tareas relacionadas con la difusión de las actividades del Instituto. 2. Diseñar una estrategia integral de comunicación institucional de las actividades y publicaciones de los integrantes del Instituto. 3. Implementar un plan estratégico de comunicación del Instituto. 4. Colaborar con la captura y edición de los productos multimedia del Instituto, en diferentes formatos (audio, imagen y video).	SI
25	OCA HOUSSAY	CEFYBO	TÉCNICO	Técnico de Bioterio	Mantener salas de animales de experimentación, baños , office, pasillos, lavaderos y toda aquella sala dentro del área del Bioterio. Cambiar cama de jaula de animales. Controlar crecimiento, pubertad, apareo, lactancia y destete de los animales haciendo una selección fenotípica y por peso.Controlar parámetros generales, bioquímicos y biológicos en los animales de experimentación	SI
26	OCA HOUSSAY	BIOMED	TÉCNICO	Técnico para el manejo de microscopio confocal	a definir	SI
27	CCT-SANTA FÉ	INTEC	PROFESIONAL	Profesional responsable de Proyectos de Transferencia Tecnológica	Recibir las demandas del sector socio-productivo, OVT y UVTs e identificar las capacidades institucionales que den respuesta a las mismas, actuando de enlace con los grupos de investigación. Diseñar políticas de mejora/mantenimiento de la infraestructura existente en la Planta Piloto de INTEC y gestionar la implementación de las mismas. Sistematizar y comunicar la oferta tecnológica y de servicios. Realizar el seguimiento y apoyo de las actividades de vinculación tecnológica encaradas, identificando e impulsando mejoras.	SI

Asignación de cargos CPA fuera de la Convocatoria 2020 -Denegado

Anexo IX

	CCT	UE (SIGLA)	CATEGORÍA	TÍTULO DEL CARGO	TAREAS PRINCIPALES	Recomendación RH
15		CIT SANTA CRUZ	PROFESIONAL	Profesional para el apoyo a la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas.	Diseñar, producir y gestionar bases de datos o matrices con software estadísticos como SPSS para análisis cuantitativos y Nudist o Atlas TI para análisis cualitativos. Relevar y sistematizar datos provenientes de acervos y archivos documentales referidos a los objetos de investigación del CIT. Relevar y sistematizar publicaciones periódicas de alcance nacional e internacional a partir de palabras claves. Formular encuestas/cuestionarios y coordinar operativos de recolección de datos.	NO

MEDIDAS DE APLICACIÓN PARA UNIDADES EJECUTORAS EMPLAZADAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- Toda persona que ingrese al establecimiento, al llegar al mismo, debe realizar limpieza de su teléfono celular y de sus llaves con toallas de papel y solución desinfectante.
- Luego del ingreso al establecimiento, toda persona que haya accedido al mismo, deberá cambiarse de ropa o rociarla con aspersión con una solución de alcohol al 70% y colocarse cofia, bata o delantal y cubre calzado descartable.
  También es necesario que, en la medida de lo posible, desinfecte su silla, escritorio y útiles de trabajo.
- Deberá preverse la instalación de vestuarios y/o comedores, los cuales serán sectorizados de manera que se respeten las distancias de seguridad y prevención, estableciéndose el ordenamiento en el acceso y permanencia en dichos espacios en un número reducido de personas, y en su caso, por turnos o grupos, dando cumplimiento estricto al aforo indicado para cada lugar.
- Se podrán desplazar solamente dos personas por vehículo automotor de 5 plazas. Conductor y persona en el asiento en diagonal atrás, con tapaboca nariz y ventilación adecuada.
- El personal que presente los siguientes síntomas: tos, fiebre igual o mayor a 37,5°, dificultad al respirar, perdida de olfato y gusto, etc. o con familiares o contactos cercanos con dichos síntomas, **no puede ingresar al establecimiento**.
- Se realizará limpieza y desinfección cada 2 horas de las superficies de alto contacto.
- Para mantener el distanciamiento social se debe limitar la densidad de ocupación de espacios (salas de reunión, oficinas, comedor, cocina, vestuarios, posiciones de trabajo, etcétera) a 1 persona cada 2,25 metros cuadrados de espacio circulable, para ello se puede utilizar la modalidad de reserva del espacio o de turnos prefijados. Cuando por sus características, esto no sea posible, se debe impedir el uso de estos espacios.
- Capacitación y concientización del personal:
  - ✔ El empleador difundirá y capacitará a las/los trabajadoras/es respecto al presente Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo Emergencia Sanitaria Covid-19.
  - ✔ Comunicará diariamente a los trabajadores a través de Encargadas/os, Supervisoras/es, Gerentes o Dueñas/os, acerca de las nuevas medidas de prevención dispuestas por las autoridades competentes y las acciones dispuestas en el lugar de trabajo en tal sentido.
  - ✔ El empleador deberá colocar el afiche informativo sobre medidas de prevención específicas acerca del Coronavirus COVID-19 provisto por la ART (conforme Resolución SRT Nº 29/2020).
  - ✔ El trabajador debe estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los elementos de protección personal brindados por el empleador.
  - ✔ Se recomienda que el personal reciba los siguientes documentos de interés publicados por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación:

- ✔ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_recomendaciones_especiales_para_trabajos_exceptuados_del_cumplimiento.pdf - Recomendaciones especiales para trabajos exceptuados del cumplimiento de la cuarentena.
- ✔ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_recomendaciones_para_desplazamientos_hacia_y_desde_tu_trabajo.pdf - Recomendaciones para desplazamientos desde y hacia tu trabajo.
- ✔ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_elementos_de_proteccion_personal.pdf - Elementos de Protección Personal.
- ✔ Brindar conocimiento a las/os trabajadoras y trabajadores sobre las principales medidas de prevención frente al COVID-19 y estar actualizados con la información brindada por los sitios web: https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19
- ✔ https://portal-coronavirus.gba.gob.ar/es

Generar una constancia escrita por el empleador donde conste la entrega de la información a los trabajadores/as de los documentos relacionados con:

- ✔ Protocolo de Higiene y Seguridad de la actividad.
- ✔ Recomendaciones especiales para trabajos exceptuados del cumplimiento de la cuarentena.
- ✔ Recomendaciones para desplazamientos desde y hacia tu trabajo https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_elementos_de_proteccion_personal.pdf
- ✔ Dicha constancia deberá ser archivada por el empleador y en caso de solicitud, ser exhibida.

- Recomienda tener un kit de seguridad para estos casos con esos elementos en el botiquín de primeros auxilios del lugar. Se deberá aislar al trabajador/a o tercero y proporcionarle un barbijo. (kit de emergencia)

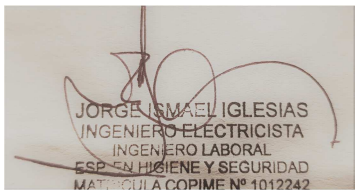

Lic. NESTOR D. PARISI

Jefe Área Seguridad e Higiene

CONICET

PROTOCOLO PARA SALIDAS DE CAMPO (SIN PERNOCTE)

El presente protocolo es de carácter obligatorio, de estricto cumplimiento para todo el personal comprendido en el mismo.

PROTOCOLO PARA SALIDAS DE CAMPO:

FINALIDAD:
El presente protocolo, se enmarca en las instrucciones de cumplimiento obligatorio y lineamientos generales tendientes a las condiciones de higiene y seguridad para la utilización de los vehículos pertenecientes al CONICET y sus distintas dependencias, los que son utilizados con distintos fines, como ser: transporte de autoridades, uso para salidas de campo, transportes de equipos y/o mercaderías y/o insumos necesarios para el funcionamiento de los institutos que conforman la red de centros de investigación pertenecientes al organismo.

ALCANCE:
Todos los agentes del CONICET, que están autorizados a conducir vehículos pertenecientes a la institución, destinados a los fines específicos; además todas las autoridades que tienen bajo su órbita la responsabilidad de controlar el uso y el mantenimiento de dichos vehículos.

INSTRUCCIONES:

1- Generales:

La utilización de los vehículos pertenecientes al CONICET sólo estará permitida con la autorización de las autoridades del organismo y por el personal responsable que tiene dentro de sus funciones específicas conducir vehículos.

Para ello se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con la Autorización para circular correspondiente librada por la Dirección del CONICET y/o sus distintas dependencias que posean vehículos.
- El agente a cargo de la conducción del vehículo deberá poseer la licencia de conducir de acuerdo a la categoría del vehículo que va a conducir.
- El agente encargado de la conducción deberá poseer la Certificación para Circulación vigente en la Jurisdicción a la cual pertenece y por la que va a circular ya sean nacionales, provinciales o de la ciudad autónoma.
- Deberá contar con la Credencial COVID-19 (provista por CONICET) debidamente autorizada por la autoridad a la que pertenece el agente y el vehículo y haber leído las recomendaciones incluidas en la misma.
- Portar obligatoriamente (en formato digital o como documento impreso) todos los certificados, autorizaciones y documentos que certifiquen la autorización.

- Constatar, en forma fehaciente, que todas las Jurisdicciones por las que va a circular se encuentran en la misma Fase COVID.
- Comprometerse explícitamente a cumplir con todas las instrucciones de cumplimiento obligatorio y normativas correspondientes vigentes según la jurisdicción geográfica que se trate: Ámbito Nacional, Provincial, departamental, Municipal.
- Cumplir con todos los protocolos e instrucciones de cumplimiento obligatorio emanadas por el Ministerio de Salud de la Nación y, de las distintas jurisdicciones por las que se va a circular.
- Completar el formulario de checklist de certificados a tener en poder del conductor para poder circular.

2- Específicas:

- Mientras exista la situación de alerta por la Pandemia de COVID-19, cada uso de vehículos se realizará con un límite de personas que pueden utilizarlo y ser transportadas, según la categoría del mismo a saber:
-
  - Automóviles: 2 (dos) personas, 1 (un) conductor y 1 (un) pasajero.
  - Utilitarios: 1 (un) persona, conductor
  - Camionetas tipo Pick Up:
    - Cabina simple: 1 (un) persona.
    - Cabina doble: 2 (dos) personas, 1 (un) conductor y 1 (un) pasajero

  - **<u>Minibuses / Combis para transporte de pasajeros:</u>**
    - Dependerá de la cantidad de filas de asientos que posea.
    - Conformación según la cantidad de asientos y filas de asientos:

<u>Automóviles:</u>

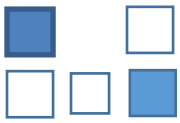

<u>Utilitarios:</u>

<u>Pick up, cabina simple:</u>

<u>Pick up, cabina doble:</u>

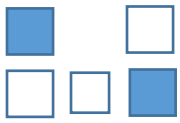

Minibus:

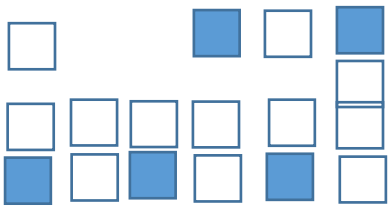

En base a lo indicado precedentemente, y a los fines de respetar el distanciamiento social de 1,5 a 2,0 m, la ocupación máxima quedaría de la siguiente manera:

Orden N°	**Tipo de vehículo**	**Cantidad de Asientos c/Cinturón de seguridad**	**Pasajeros Autorizados**
1	Automóvil	5	2
2	Utilitario	2	1
3	Pick Up cabina simple	2	1
4	Pick Up cabina doble	5	2
5	Minibus 15 + 1	16	5
6	Minubus 19 + 1	20	6

- Cada agente deberá utilizar la aplicación CUIDAR, para verificar los síntomas que dan presencia de COVID-19, en la frecuencia indicada y la que haya implementado la jurisdicción a la cual pertenece la institución.
- -Tramitar el Certificado único Habilitante para Circular COVID-19 tanto de nación como la que haya implementado la jurisdicción a la cual pertenece la institución
- Cada miembro de la comisión deberá usar tapabocas de manera constante tanto dentro como fuera del vehículo.
- -El tapaboca debe ser distinto del que utilizó durante el trayecto de su casa al CCT, para salir al campo.
- Seguir las instrucciones de cumplimiento obligatorio de lavado de manos y cuidados personales, atendiendo los consejos explícitos en la Credencial que se entrega, y todas instrucciones de cumplimiento obligatorio de Higiene y Seguridad del Ministerio de Salud de la Nación o los que haya implementado la jurisdicción a la cual pertenece la institución.
- Mantener el vehículo ventilado (ventanillas abiertas, o aire acondicionado en modo ventilación o sin recirculación del aire).

- Mantener el vehículo desinfectado por dentro y lavado por fuera, tanto al inicio del viaje como a la llegada del mismo. Las superficies más críticas a desinfectar serán siempre las utilizadas con mayor periodicidad:
  - Volante
  - Comandos del tablero y de posicionamiento de espejos, luces, etc.
  - Palanca de cambios.
  - Frenos de mano.
  - Cinturones de seguridad.
  - Manijas exteriores e interiores.

La limpieza de las unidades se realizará siguiendo las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio:

- Utilización de protección facial, protección respiratoria (barbijo o tapaboca), guantes, calzado de seguridad y ropa de trabajo de manga larga.
- Deberá proveerse de un kit de higienización para el inicio y finalización de la tarea.
- Contar con kit de desinfección para utilizar en los vehículos.
- Higienizar y desinfectar periódicamente herramientas y equipos de trabajo y evitar, en lo posible, su intercambio.
- Los elementos y sustancias utilizadas para la limpieza, deberán reunir condiciones que eviten que, al utilizarlos sobre estos objetos, no sean incompatibles evitando generar un perjuicio mayor (presencia de sustancias o procesos que puedan reaccionar física o químicamente).
- El agente a cargo del vehículo será el encargado de realizar la limpieza y desinfección de la unidad, antes, durante y después del uso.
- Aplicar la técnica “doble balde - doble trapo”, que se emplea en los ambientes hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias.

Limpieza:

- Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común
- En el balde Nº 1 agregar agua y detergente
- Sumergir el trapo Nº 1 en balde Nº 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

- Se sugiere la limpieza húmeda del piso alfombrado (aspiradoras de agua)

Desinfección:

- En el balde Nº 2 (limpio), Colocar 10 ml de lavandina en un (1) litro de agua.
- Sumergir trapo N.º 2, escurrir y friccionar en las superficies.
- Con esta solución se desinfectan las superficies que estén visiblemente limpias (produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos).

Frecuencia de limpieza y desinfección:

- Antes, durante y después del uso del vehículo
- Tratamientos de residuos:
- Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes como el hipoclorito de sodio.
- Utilizar elementos de seguridad y, en caso de ser factible, asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.
- Se colocará depósito de residuos para descartar los EPP (barbijo o tapaboca, guantes o pañuelos descartables). Para ello se dispondrá la clara identificación de los recipientes y se deberá rociar con lavandina o hipoclorito de sodio el contenido de las bolsas antes de cerrarlas para su retiro y luego descarte.

MEDIDAS PARA LOS VEHICULOS DE TRTANSPORTE DE PERSONAL (TIPO COMBI/TRANSFER/TRAFFIC)

- El chofer, deberá chequearse la temperatura antes de subir al vehículo si tiene una temperatura (fiebre) superior a los 37,5°C, no puede subir al mismo, deberá esperar un plazo de 1 hs para volver a tomarse la temperatura, de persistir la temperatura superior a los 37,5°C, y si presenta algunos de los síntomas de compatibilidad de COVID-19 no podrá conducir y deberá dar aviso a la autoridad sanitaria del lugar ZONA/CABA/PROVINCIA/NACION y a las autoridades pertinentes del CONICET.
- En caso de utilizar vehículos para transporte de personal, se mantendrá una separación entre plazas de 1.50 metros.
- Se desinfectarán los vehículos antes y después de cada traslado.
- Se viajará con ventanillas abiertas.
- Ante relevos en el chofer del vehículo se debe limpiar y desinfectar adecuadamente el lugar de trabajo.
- En el caso de uso compartido de vehículos, desinfectar de manera regular comandos, volante, tablero, puertas, espejos, etc.
- La opción recomendable para evitar contagios es la aplicación de un programa de mantenimiento, donde se incluyan las tareas de limpieza; antes y después de las operaciones.
- Los pasajeros viajaran uno en cada fila de asientos, de manera intercalada, uno a la derecha y el otro a la izquierda, comenzando con el chofer que está del lado izquierdo, el primer pasajero en la fila siguiente del lado derecho y así sucesivamente.
- Todos los pasajeros utilizarán durante el traslado el barbijo común.
- Antes de subir al vehículo, los pasajeros se aplicarán alcohol en gel o alcohol 70%, del dispensador que estará disponible al lado de la puerta de acceso al mismo.
- Antes de subir el personal deberá chequearse la temperatura (fiebre), si es superior a 37,5°C y tiene algunos de los síntomas básicos para ser compatibles con el COVID-19, no podrá viajar y deberán dar aviso a la autoridad sanitaria de la zona/provincia/Nación y a las autoridades del instituto de la situación que se presentó.

Anexo XI

MEDIDAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE DE INSUMOS TIPO KANGOO, PARTNER, BERLINGO, etc.

Los vehículos utilizados para transportar equipamiento y mercaderías varias, propios del CONICET, para su utilización los conductores o choferes deberán cumplir con las siguientes premisas:

- El chofer, deberá chequearse la temperatura antes de subir al vehículo si tiene una temperatura (fiebre) superior a los 37,5°C, no puede subir al mismo, deberá esperar un plazo de 1 hora para volver a tomarse la temperatura, de persistir la temperatura superior a los 37,5°C, y si presenta algunos de los síntomas de compatibilidad de COVID-19 no podrá conducir y deberá dar aviso a la autoridad sanitaria del lugar CABA/NACION y a las autoridades pertinentes del CONICET.
- En caso de no presentar sintomatología, procederá a desinfectarán el vehículo antes y después de cada traslado, con productos sanitizantes: alcohol en gel, alcohol 70%, o aerosoles desinfectantes.
- Se viajará con ventanillas abiertas, para permitir una adecuada ventilación del habitáculo.
- Ante relevos en el chofer del vehículo se debe limpiar y desinfectar adecuadamente el lugar de trabajo, incluidos comandos, volante, tablero, puertas, espejos, etc.
- Se dispondrá de un trapo o alfombra humedecida en solución desinfectante alcohol 70% o dilución de lavandina y agua para limpieza de la suela del calzado.
- La opción recomendable para evitar contagios es la aplicación de un programa de mantenimiento, donde se incluyan las tareas de limpieza; antes y después de las operaciones.
- El conductor utilizará durante el traslado el barbijo común.
- Después de realizar una entrega a algún destinatario, el chofer procederá a limpiarse las manos con alcohol en gel o solución al 70% de alcohol.

Lic. NESTOR D. PARISI

Jefe Área Seguridad e Higiene

CONICET

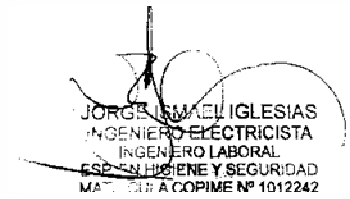

ANEXO I

TAPABOCAS

Según Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo N°46/2020 no constituyen un elemento de protección personal.

Es fundamental aclarar que el uso del tapabocas no reemplaza al distanciamiento social ni al lavado de manos. No evita el contagio del coronavirus. Los tapabocas solo deben considerarse como una medida complementaria y no un sustituto de las prácticas preventivas establecidas como el distanciamiento físico, la higiene frecuente de manos y evitar tocarse la cara.

Con la obligación de uso para quienes hoy están en sus hogares y regresen al lugar de trabajo y los que están trabajando actualmente realizando tareas esenciales, en función a cumplir con las disposiciones legales Nacionales, para disminuir las posibilidades de contagiar a otros y usarlo como una medida de salud comunitaria adicional.

Es esencial el uso adecuado del tapabocas, además para que cumplan su función y tengan efectividad debemos tener presente que:

- Deben cubrir completamente la cara desde el puente de la nariz hasta el mentón.
- Lavarse las manos antes de ponerse o quitarse el tapabocas.
- Solo tocar el cordón o el elástico en la parte posterior del tapaboca cuando se quite, no la parte delantera.
- En el caso de ser reutilizable, lavarlo con jabón y agua a 60° centígrados. También actualmente se lo considera una medida de salud colectiva que disminuye la posibilidad de contagio entre las personas. Indudablemente que para el regreso significativo de personas a su puesto laboral será necesario aplicar el protocolo de limpieza y desinfección correspondiente. Recomendaciones sugeridas en caso de adquisición, confección, el cuidado y mantenimiento de tapabocas: Objetivo: Estas recomendaciones no implican certificación ni garantía de la eficacia del tapaboca que se vaya a utilizar. Tienden a facilitar y a colaborar con el cumplimiento de las normas legales vigentes en el contexto social de emergencia sanitaria.
- Que sean o hacerlo totalmente de tela, tanto el cuerpo como las tiras o cordones de sujeción.
- Recomendaciones recientes de la OMS (05/06/2020) sugieren que sean de 3 capas la primera de poliéster para repeler líquidos, la segunda de polipropileno para filtrar las partículas y la tercera de algodón para juntar ahí las gotículas cuando tosemos y/o hablamos, debido a las propiedades específicas de cada uno de esos materiales.
- Otra posibilidad es comprar o usar según el caso tela algodón 100% como tela de acolchados (edredón) o de sábanas de algodón (mínimo 600 hilos), éstas de hilo bien apretado. Preguntar en las casas de ventas de tela disponibilidad y forma de venta (si es por metro, agruparse para comprarla en conjunto).

- Si se confeccionan los barbijos de tela para la cara deben realizarse de forma que ajusten bien y de manera cómoda contra el puente nasal y la cara, con cintas o cordones que aseguren el atado atrás de la cabeza, incluir múltiples
- capas de tela (mínimo 2 ideal 4), permitir que se pueda respirar sin restricciones y poder lavarse y secarse en el tendedero al sol o secadora sin que se modifique o altere su forma.
- Poseer una ranura abajo de la pera para ponerles la/s servilleta/s o capa de algodón hidrófilo como relleno interno de refuerzo.
- Evitar llevarse la mano a la cara para acomodarlos al salir de casa, hacerlo previamente en el baño, con las manos limpias y asegurando su perfecto estado de colocación.
- Al llegar a la casa, lavarte las manos sacarlo por detrás sin tocar el frente tirar el relleno interno en una bolsa, luego lavarlo con agua caliente y jabón blanco. Lavarte nuevamente las manos. Ponerlo a secar. Después de verificar que esté seco totalmente proceder a desinfectarlo con alcohol 70º (7 partes de alcohol etílico 96º y 3 partes de agua potable, si es destilada mayor estabilidad de la solución) o con desinfectante aerosol (fenil fenol más etanol).
- Es importante que no te lleves las manos a la cara y que las laves frecuentemente con jabón o con alcohol en gel, y que sigas estornudando y tosiendo en el pliegue del codo, aún con el tapabocas puesto.
- Es conveniente que cada persona tenga como mínimo 2 tapabocas para poder tener siempre uno disponible mientras se higieniza el otro. El uso del tapabocas sirve únicamente para proteger a otras personas, evitando que se esparzan las gotitas de estornudos, tos o las producidas al hablar. No evita el contagio por coronavirus.

Correcta colocación y retiro de protector respiratorio desechable.

Lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. **Es fundamental garantizar la higiene y desinfección** de las manos. Revise si el respirador está en buenas condiciones. Si el respirador parece estar dañado, **NO LO USE**. Reemplácelo con uno nuevo. Siga las instrucciones que vienen con el respirador.

Pasos a seguir para la colocación del protector:

1. Lávese las manos y retire el Protector del envase.
2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. **No tocar el interior del mismo.**
3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. **Pase el elástico superior sobre su cabeza. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.**
4. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.
5. (*) Ajuste correctamente la máscara.

(*) Para verificar que el protector respiratorio este correctamente colocado posicione las manos como se indica en Punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos. Si no puede obtener un ajuste y sello adecuado, pida ayuda o pruébese otro tamaño o modelo.

Pasos a seguir para quitarse el protector:

1. **No toque la parte delantera del respirador.** La misma puede estar contaminada.
2. Quítese el respirador, tirando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza **sin tocar el respirador** y haciendo lo mismo con la banda superior.
3. Tire el respirador en el recipiente de deshechos. **Lávese las manos.**

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

ANEXO II

MODO CORRECTO DE USO Y DESCARTE DE GUANTES

¿Cómo quitarse los guantes?

Para protegerse, siga los siguientes pasos para quitarse los guantes.

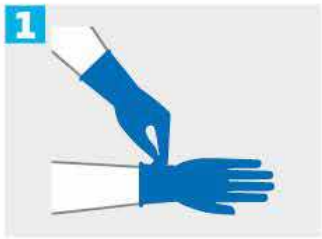

Sujete la parte exterior de un guante por la muñeca. **No toques tu piel desnuda.**

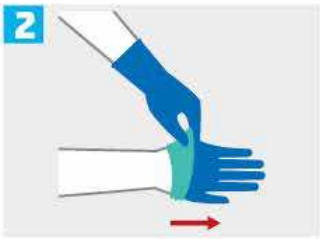

Despega el guante de tu mano, tirando de adentro hacia afuera.

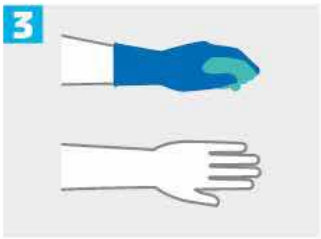

Sostenga el guante que acaba de quitarse tu mano enguantada.

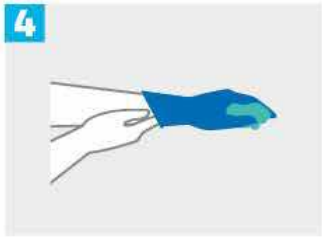

Despega el segundo guante colocando tus dedos dentro del guante en la parte superior de tu muñeca.

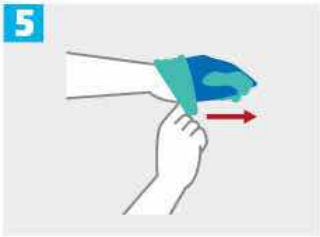

Gire el segundo guante al revés mientras tira lejos de tu cuerpo, dejando el primer guante dentro del segundo.

Deseche los guantes de forma segura. **NO REUTILICE LOS GUANTES.**

Lávese las manos inmediatamente después de quitarse los guantes.

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

ANEXO III

USO DE PROTECCION FACIAL

Secuencia de colocación de mascara facial:

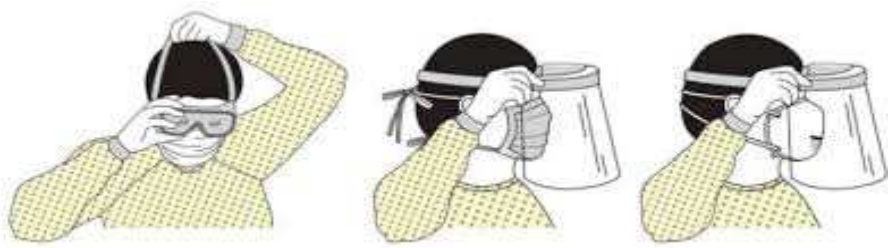

a) Tomar la máscara facial por los laterales de la visera.

b) Posicionar en la cabeza desde arriba, desde atrás adelante. La visera debe quedar a la altura de la frente.

c) Ajustar la máscara facial de manera tal que la misma que completamente fija.

d) Comprobar que el borde de protección de la pantalla cubra perfectamente toda la circunferencia de la cara: 2 a 3 cm posterior al borde externo de la órbita y a 2 cm desde el ángulo maxilar inferior hacia el adelante.

Secuencia de quitarse la máscara facial:

a) Para quitársela se debe hacer desde el exterior de la máscara facial está contaminada.

b) Tómela por la parte de la banda de la cabeza o de la parte de las orejas.

ANEXO IV

Las instrucciones son de cumplimiento obligatorio para desplazamientos hacia el trabajo y desde el trabajo a casa, para todos los trabajadores/as.

Recordar la importancia de una buena higiene de las manos, lavarte con agua y jabón durante 45-60 segundos y según recomendación del Ministerio de Salud o alcohol en gel antes, durante y después de los desplazamientos que vayas a realizar.

En todo momento conserva el distanciamiento social mínimo 1,5 - 2 metros.

Cubrí tu nariz y boca al toser o estornudar con el pliegue del codo o un pañuelo descartable, aun teniendo el tapabocas puesto. (No tosas o estornudes en dirección a otras personas). Recordar antes de salir colocarte el tapabocas, su uso es obligatorio en la mayor parte del territorio nacional. Ayuda junto con el distanciamiento y el lavado de manos a disminuir la posibilidad de contagiar a otra persona y de contagiarnos. Este elemento no evita el contagio, es un complemento de las medidas básicas y aconsejado principalmente a las personas en tránsito y trabajadores con riesgo leve de contraer la enfermedad.

Debes utilizarlo durante la jornada laboral salvo que tengas indicado otro elemento de protección personal. De ser posible, desplázate provisto de un kit de higiene personal (jabón y botella de agua o alcohol en gel, toallas descartables, guantes de nitrilo, bolsa de residuos, pañuelos descartables) Evita aglomeraciones en los puntos de acceso al transporte que vas a utilizar. Si está a tu alcance movilízate en tu vehículo particular: recordar mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo. En viajes cortos intenta caminar o utilizar bicicleta, así permitís más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.

No utilices transporte público si crees que estás enfermo o con síntomas de coronavirus (fiebre 37, 5º o más registrada con termómetro, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria, pérdida del olfato, pérdida del gusto). No concurras al trabajo quédate en tu hogar y llama al servicio de salud local o al Ministerio de Salud 0800 222 1002 te indicarán los pasos a seguir.

No utilices los asientos próximos al chofer del colectivo y respeta las distancias mínimas recomendadas de 1,5 - 2 metros entre todos los ocupantes.

Al volver a casa intenta no tocar nada. Quítate los zapatos y desinféctalos con alcohol 70% o lavandina común diluida (25 g/l de cloro) 20 ml o cm3 por litro de agua. Guarda la ropa exterior en una bolsa para lavarla. Si esto no es posible ponerla al sol y a ventilar en un tendedero. Limpiar y desinfectar mochila, cartera, anteojos, celular, llaves y todo otro objeto que utilices a diario. Dúchate o si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas (mano, muñecas, cara, ojos, cuello, etc.) Material adaptado con bibliografía Ministerio

ANEXO V

Obligación de lavarse las manos entre cada una de las acciones.

Procedimiento para el lavado de manos indicado por el Ministerio de Salud Considerada como medida de prevención principal y más eficaz para evitar el contagio y la propagación del virus.

ANEXO VI

Asimismo, es efectivo para la limpieza de manos, el uso de un desinfectante a base de alcohol etílico o el alcohol en gel. - alcohol en gel - solución de 7 (siete) partes de alcohol etílico y 3 (tres) partes de agua.

ANEXO VII: CHECK LIST DE DOCUMENTACION

CHECK LIST DE DOCUMENTACION Y USO DE VEHICULO				
Nombre y Apellido :				Dominio Vehículo:
Fecha de uso:	Autorizado por:			
Orden N°	**Documentación necesaria**	**Posee**		**Firma del agente**
		SI	**NO**	
1	Autorización para circular, librada por la Dirección del CONICET y/o sus distintas dependencias			
2	Posee la licencia de conducir de acuerdo a la categoría del vehículo			
3	Posee el Certificado para Circulación vigente en la Jurisdicción a la cual pertenece			
4	Posee la Credencial COVID-19 (provista por CONICET)			
5	Portar obligatoriamente (en formato digital o como documento impreso) todos los certificados, autorizaciones y documentos que certifiquen la autorización.			
6	Constató, en forma fehaciente, que todas las Jurisdicciones por las que va a circular se encuentran en la misma Fase COVID.			
7	Se compromete a cumplir con todas las recomendaciones y normativas vigentes.			
8	Se Cumple con todos los protocolos y recomendaciones emanadas por el Ministerio de Salud de la Nación y, de las distintas jurisdicciones por las que se va a circular.			
9	Se compromete a cumplir con todos los protocolos y recomendaciones emanadas por las autoridades correspondientes			

JORGE ISMAEL IGLESIAS
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO LABORAL
ESP. EN HIGIENE Y SEGURIDAD
MAT. COPIME Nº 1012242

Lic. NESTOR D. PARISI

Jefe Área Seguridad e Higiene

CONICET